



Guía para la gestión de movilidad en la educación superior en América Latina

Matriz de procesos institucionales y buenas prácticas





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



GLOBAL
OBSERVATORY
Knowledge, Innovation and Development



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



UNIVERSIDADE DE COIMBRA



DAAD Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



CAMINOS “Enhancing and Promoting Latin American Mobility” es un proyecto Erasmus+ de desarrollo de capacidades en el campo de la educación superior, cofinanciado por la Unión Europea y coordinado por OBREAL.

Mayo 2019

www.caminosproject.org

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye la aprobación de su contenido que refleja únicamente las opiniones de los autores, la Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

Agradecimientos

El equipo de redacción de la Guía de CAMINOS agradece a todas las instituciones socias del proyecto que participaron activamente de las discusiones y del desarrollo de este documento, a todas aquellas que enviaron sus estudios de caso y, muy especialmente, a María Inés Pizarro por su trabajo en la edición final de esta publicación.

ÍNDICE

Agradecimientos	3
1 INTRODUCCIÓN	7
A. Internacionalización, Movilidad y Relevancia regional.	8
B. Objetivos del Proyecto CAMINOS y de la Guía para mejorar la gestión de la movilidad académica en AL	9
2 CONSTRUYENDO CAMINOS	11
Sugerencias para la gestión de la movilidad	11
A. Construcción de herramientas de gestión de la movilidad	12
B. La Matriz de Procesos de Gestión de la Movilidad	12
Concepto	12
Fig. 1 - Matriz de Procesos de Gestión de Movilidad	13
Procesos en la Matriz	13
3 ANEXOS	15
ANEXO N°1	
Informe CRUCH - Estudio de tendencias	16
ANEXO N° 2 REDES Y CONVENIOS	17
Una experiencia de generación de acuerdos para el trabajo en red - AUGM	18
Procedimientos para la firma de convenios	
Universidad Simón Bolívar	22
Facilitar convenios con pares al nivel universitario - ASCUN	23
Cooperación local para el fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior - ÍTACAS	25
La Cooperación Internacional como estrategia en el fomento de la movilidad científica y académica - UTPL	27
Programa Movilidad Académica Institucional - Universidad Central	29
Desarrollo de Movilidad Académica Institucional Universidad Veracruzana	31
Programa de movilidad universitaria Universidad Técnica Nacional	33
Política transversal de movilidad académica Universidad de Santander	35
ANEXO N° 3 LOGÍSTICA Y SERVICIOS	38
Sugerencias para la gestión de la movilidad Universidad de Ibagué	39
Logística y servicios de apoyo a la movilidad procesos Universidad de Coimbra	41
ANEXO N° 4 RECONOCIMIENTO	44
Mecanismo de Reconocimiento y Emisión de Certificados – Universidad Católica del Norte	45
Reconocimiento de estudios realizados en el exterior: Universidad Nacional del Sur	47
Negociación e implementación de títulos dobles, múltiples y conjuntos, SAPIENZA	50
Implementación de Programas de Estudios Binacionales con Doble Grado, DAAD	52
Reconocimiento - Universidade Federal de São Carlos	54
Reconocimiento de estudios a nivel de programas de movilidad en red - AUGM	58
ANEXO N° 5 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	61
Promoción y Divulgación - La Experiencia del Consejo Interuniversitario Nacional	62
ANEXO N°6 SISTEMA DE INFORMACIÓN	65
Plataforma online para gestionar el intercambio y la movilidad de estudiantes - Università di Bologna	66

1 | INTRODUCCIÓN

A. Internacionalización, Movilidad y Relevancia regional.

En el campo de análisis sobre política universitaria existen numerosas perspectivas acerca de la relación entre la internacionalización de la educación superior, la movilidad y la integración regional. Es ampliamente aceptado que, si bien la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo no supone el único elemento de los procesos de internacionalización, es uno de los más relevantes. Más aún se vuelve relevante el estudio de la movilidad cuando se intenta vincular a la educación superior con los modos en los que las instituciones vinculan y gestionan la internacionalización con los procesos de integración regional. El objetivo central de lo que sigue no es una revisión de cuestiones ya ampliamente estudiadas sobre el impacto de la movilidad, sino simplemente una revisión de tendencias y modos en los que las instituciones de educación superior (IES) en América Latina (AL) gestionan los procesos de movilidad.

Es conveniente resaltar que las conferencias regionales de educación superior – en particular la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de 2008 (CRES 2008), han tratado ampliamente el tema, generando lineamientos y orientaciones de impacto en la región, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y sus características históricas¹.

Como referencia general conviene señalar que, pese al aumento relativo de la matrícula² y a los esfuerzos realizados por instituciones, organismos internacionales y Estados, la tasa de movilidad³ en AL sigue siendo, comparativamente, baja sumada a un proceso de “privatización” de la educación superior. La expansión de la matrícula es una característica destacada de América Latina – Caribe (ALC) acompañada de una expansión de instituciones y un sesgo positivo de privatización de la matrícula⁴: el 50% de la matrícula universitaria en la región corresponde a universidades privadas, a diferencia de lo que ocurría hasta la década de los 80, cuando la matrícula era significativamente mayor en el sistema público.

El Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (OBIRET), desarrolló durante 2016 la “Encuesta regional sobre tendencias de la internacionalización en educación terciaria en América Latina y el Caribe”⁵. Los resultados de la Encuesta arrojaron como conclusión que:

“el proceso de internacionalización en la región ha progresado en los últimos años, y entre los logros alcanzados están la creciente importancia de la internacionalización en las agendas y prioridades institucionales; una revaloración, todavía limitada, de las estructuras de gestión en la jerarquía institucional; un aumento significativo en el número de programas y actividades de internacionalización, sobre todo en el rubro de la formación internacional de recursos humanos a nivel de postgrado, en movilidad de académicos y de estudiantes de licenciatura, en la participación en redes internacionales de investigación, y en programas de cooperación intrarregional; así como notables esfuerzos para mejorar el nivel de dominio de otros idiomas”.

1. Declaración final Cres.

2“el rasgo más visible de la educación superior en ALC en años recientes es su masiva expansión (...). (...) Entre el año 2000 y el año 2015, la tasa bruta de matriculación en la educación superior en la región pasó del 22,65% al 46,52%” (Marmolejo F 2018, p. 41)

3“La movilidad internacional de estudiantes de ET hacia el exterior en ALC es una de las más bajas en el mundo (5.2%), después de la de África Sub-Sahariana (7.0%) y por arriba de la de Asia Central (5.0%). Por lo que toca al ingreso de estudiantes extranjeros, ALC recibe un porcentaje (2.2%) que sólo supera a Asia Central.” (Gacel – Ávila J y Rodríguez – Rodríguez S, 2018 pp.41-42)

4La tasa de incremento anual de la matrícula para la ES, desde 1990, ha sido del 6%, y mucho mayor para la universidad privada (8%) que para la pública (2,5%) (López Segre F 2008 p.278) Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 267-291, jul. 2008).

5Obiret

B. Objetivos del Proyecto CAMINOS y de la Guía para mejorar la gestión de la movilidad académica en AL

Es en este marco regional, complejo y dinámico, es donde se insertan los aportes del Proyecto CAMINOS⁶, en adelante el Proyecto, con el objetivo principal de fomentar modelos de gestión de la movilidad académica (docentes y estudiantes), que permitan favorecer los incentivos en términos generales y que, a la vez, puedan apuntalar y mejorar las capacidades de las IES para gestionar la movilidad, apuntar sus procesos y estrategias de internacionalización.

El Proyecto específicamente:

Desarrolla y promueve un modelo común de gestión de la movilidad (Guía) para universidades, asociaciones, y redes, con un foco específico sobre objetivos de integración regionales, utilizando como base y vinculando programas de movilidad existentes -bilaterales o multilaterales- de estudiantes y personal académico y administrativo latinoamericano.

- Ayuda a construir la capacidad de las asociaciones de universidades sudamericanas, y otras redes, para trabajar colaborativamente y así poder gestionar y sostener el modelo de movilidad propuesto para la región.
- Genera mayor conciencia sobre el impacto de la movilidad latinoamericana a nivel regional, promoviendo un sistema de monitoreo común para el modelo de movilidad, que ayude al aseguramiento de la calidad de la movilidad y su reconocimiento.
- Mejora el diálogo entre las universidades socias, tanto europeas como latinoamericanas, sobre el contexto político, los instrumentos y los marcos para aumentar y mejorar la movilidad como parte de la internacionalización/regionalización del sector de la educación superior en AL.

De manera particular, con el fin de cumplir con sus objetivos, el Proyecto ha desarrollado una serie de actividades como: encuestas, grupos focales, talleres, visitas de estudio y seminarios, que han permitido la construcción de un marco analítico para comprender sobre experiencias prácticas y tendencias de los diferentes aspectos de la movilidad⁷ y de su gestión.

A partir de este marco analítico, el Proyecto ha generado una Matriz Analítica de Procesos de Gestión de Movilidad, disponible más abajo en el Punto 2 (Fig.1), que se ofrece como guía para que las IES, con independencia de su grado de internacionalización, puedan fortalecer la gestión de la movilidad y avanzar en sus procesos de internacionalización.

⁶El Proyecto CAMINOS: Mejorando y promoviendo la movilidad dentro de América Latina es un proyecto cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea, que reúne instituciones de educación superior (IES) de América Latina: universidades, asociaciones y redes de universidades en América Latina y a universidades europeas con experiencias diversas en movilidad y diseño de políticas públicas.

⁷Estudio de tendencias desarrollado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) – Anexo 1

2 | CONSTRUYENDO CAMINOS

Sugerencias para la gestión de la movilidad

A. Construcción de herramientas de gestión de la movilidad

Los diagnósticos efectuados por el Proyecto llevaron a reafirmar la heterogeneidad de las IES de AL, característica que se refleja en los diferentes modos que se gestiona y se trabaja la internacionalización. No existe una sola manera de gestionar la movilidad o procesar la internacionalización. En este sentido, la propuesta del Proyecto no se basó en identificar un proceso único, sino en reflejar la complejidad y heterogeneidad de los modos en que las instituciones gestionan la movilidad y apuntalan sus procesos de internacionalización, con el objetivo principal de promover buenas prácticas, ya experimentadas en AL que, sistematizadas, pueden llevar a resultados positivos.

La Matriz Analítica propuesta por el Proyecto, tiene como objetivo central posibilitar al gestor de una determinada IES localizar las herramientas que pueden parecer más apropiadas y relevantes dentro de su realidad local y de su institución. Estas herramientas se ilustran en los capítulos a guiarse por casos de estudios concretos que muestran cómo distintas instituciones de los más diversos tamaños, y de diferentes países, encuentran soluciones para operacionalizar cada proceso.

B. La Matriz de Procesos de Gestión de la Movilidad

CONCEPTO

Existen diferentes herramientas para mejorar la gestión de la movilidad. En función de la complejidad y heterogeneidad de la región se optó por generar una matriz analítica que respete y tome en cuenta las diferentes realidades contextuales, sociales, y de desarrollo institucional existentes en la región. Se espera que el resultado permita a las IES identificar fácilmente las diferentes etapas, herramientas y “buenas prácticas” que puedan inspirar su propia estrategia de internacionalización. En concreto, la Matriz propuesta concilia dos elementos centrales:

i. Organizar las actividades para el desarrollo de la movilidad estudiantil:

Clasificar las actividades necesarias para la ampliación y el desarrollo de la movilidad estudiantil en cinco grandes procesos: Redes y Convenios; Logística y Servicios; Reconocimiento; Promoción y Divulgación y Sistema de Información, señalando cada etapa en cada proceso. Las etapas no tienen que seguir un orden secuencial y se pueden ejecutar de forma relativamente independiente. Sin embargo, no todas las etapas presentan el mismo grado de complejidad para ser implementadas.

Para representar esta complejidad, se usó un código de color: las etapas verdes son etapas que se consideran necesarias para la movilidad y, por lo tanto, deben constar desde el principio en el plano de internacionalización de la universidad que quiere ampliar la movilidad, o relativamente fáciles de aplicar al menos de manera parcial. Las etapas indicadas en amarillo, naranja y rojo destacan pasos intermedios o avanzados. Las etapas rojas en particular pueden necesitar años de experiencia y colaboración con un socio dado, antes de poder llegar al resultado esperado.

ii. Desarrollar diferentes herramientas de gestión para ampliar la movilidad:

Cada etapa de los cinco procesos es una “herramienta de gestión” para ampliar la movilidad. Las universidades miembros del Proyecto, y otras que han sido invitadas a contribuir, ilustran estas etapas a través de casos de éxito que se ilustran y relatan en los anexos de la Guía.

Fig. 1 - Matriz de Procesos de Gestión de Movilidad

Nº	PROCESOS	ETAPAS					
		a)	b)	c)	d)	e)	f)
1	Redes y Convenios	Identificación de Socios	Selección y Vinculación con Socios Estratégicos	Programa: objetivos, financiamiento, contenidos y duración			
2	Logística y Servicios	Información Previa	Inmigración y Visados (partida)	Ayuda para Alojamiento	Apoyo en Idioma (llegada)	Alojamiento en la universidad	Servicios de inserción
3	Reconocimiento	Acuerdo previo de Reconocimiento (externo)	Mecanismo de Reconocimiento (interno)	Emisión de Certificados Académicos (Transcripts)	Acuerdos de Homologación, Doble Titulación	Títulos Conjuntos	
4	Promoción y Divulgación	Promoción de alternativas latinoamericanas (interno)	Promoción de la propia institución en AL (externo)				
5	Sistema de Información	Sistema de Registro y Análisis de Datos (previo)	Seguimiento, Monitoreo	Evaluación (posterior)			

Etapa necesaria para la movilidad
Pasos intermedios para lograr movilidad estructurada
Necesita más experiencia/colaboración con socios estratégicos
Etapa importante para que la movilidad se realice

PROCESOS EN LA MATRIZ

i. Redes y Convenios

El primer proceso consiste en desarrollar y formalizar los contactos institucionales necesarios que permitan generar, estructurar, establecer y sostener la movilidad. A diferencia de lo que ocurre cuando, inevitablemente, estudiantes y docentes realizan movilidades no estructurales en el marco del desarrollo estratégico de sus universidades, la movilidad institucional comienza cuando una universidad se compromete con otra a organizar, fomentar y apoyar la movilidad. Estos convenios pueden darse a través de la participación en redes, o bien de manera bilateral entre instituciones; tienen como objetivo establecer las reglas básicas por las cuales se gestionará y establecerá la movilidad. Por lo general contienen los diferentes elementos de la Matriz.

Sin embargo, a nivel estratégico, están precedidos por tres preguntas claves sobre la elección de socios: ¿Cuáles? ¿Cómo? y ¿Para qué? Estas preguntas, que se encuentran al inicio de cualquier esfuerzo para apoyar la movilidad y estructurar su gestión institucionalmente, resultan fundamentales y han de estar plasmadas en los modos en que la institución articula la movilidad.

ii. Logística y Servicios

En cada uno de los segmentos de la movilidad - estudiantil, docente, investigador o gestor - la universidad debe proveer una serie de servicios de soporte logístico al personal en intercambio para garantizar: cuestiones generales de información para el alojamiento, en los procesos de visado y de asesoría legal, apoyo para reforzar el idioma de instrucción local, servicios para la

integración más amplia en la comunidad universitaria y externa al campus. Estos aspectos son fundamentales a la hora de estructurar la movilidad y apoyarla con mecanismos de gestión transparentes y de fácil acceso. Estos mecanismos pueden darse a nivel de las instituciones que emiten la movilidad, o de aquellas que las reciben, o como en la mayoría de los casos, de manera conjunta entre ambas. Generalmente, estos mecanismos y la forma en que se establecerá la comunicación con el individuo en movilidad, se encuentran reglados en un convenio (Proceso 1 de la Matriz).

iii. Reconocimiento

El reconocimiento de créditos y de calificaciones es uno de los elementos fundamentales a la hora de estructurar institucionalmente y generar incentivos para la movilidad. La Matriz identifica una serie de herramientas que facilitan el reconocimiento (desde los acuerdos previos sobre el reconocimiento de los créditos obtenidos durante la movilidad hasta la emisión de títulos conjuntos o doble títulos). Es evidente que no todas las instituciones llegan con sus socios a generar títulos conjuntos o dobles, pero sí está claro que todas han de estructurar, de alguna manera, el proceso de reconocimiento si se quiere fomentar y facilitar la movilidad. Existe una serie de proyectos europeos (Erasmus+ CBHE) que se encuentran tratando este tema de manera específica⁸ y que pueden ofrecer también una visión sobre las diferentes prácticas existentes. En el marco analítico de la Matriz, se busca simplemente enumerar las diferentes herramientas que la diversidad de IES de AL, participantes del Proyecto, utilizan de manera efectiva para facilitar este proceso.

iv. Promoción y Divulgación

La promoción y divulgación de las opciones de movilidad son herramientas centrales a la hora de aplicar las estrategias institucionales para fomentarla. La Matriz identifica dos procesos centrales: la divulgación interna y la divulgación externa de las oportunidades de movilidad y de sus procesos que una IES ofrece. Es aquí donde las instituciones aplican sus herramientas de comunicación internas y externas y, muchas veces, donde las redes universitarias juegan un papel central. La Matriz busca así promover la identificación de estas herramientas, centrales a la movilidad y fundamentales al proceso de su gestión, para que puedan ser mejoradas y trabajadas de manera independiente.

v. Sistema de Información

La movilidad, su gestión y estructuración institucional requiere de algún tipo de sistema de información para integrar los demás procesos. En particular, la Matriz identifica un proceso que avanza desde los mecanismos por los cuales se evalúan los datos y se analizan las diferentes informaciones relativas a la gestión y estructura de la movilidad, pasando por los sistemas de monitoreo que cada institución implementa, llegando a la evaluación que dichos datos permiten realizar de las movilizaciones realizadas. Como se viene diciendo, no todas las instituciones implementan todos los aspectos del proceso, pero sí todas, al menos, cuentan con un sistema más o menos formalizado de sistematización de datos.

3 | ANEXOS

Los anexos proporcionados para la Guía CAMINOS se desglosan por proceso en la Matriz. Demuestran diferentes herramientas empleadas por las universidades asociadas del proyecto CAMINOS y por universidades en otros países más allá del proyecto CAMINOS. También se incluyen algunas buenas prácticas europeas. Ilustran universidades de diferentes tamaños y capacidades cuando se trata de la internacionalización.

El Anexo 1 lleva a los lectores a un importante estudio de mapeo realizado al inicio del proyecto CAMINOS, de las principales organizaciones y entidades en América Latina que financian y administran programas de movilidad. La guía CAMINOS se ha inspirado en este estudio.

ANEXO N°1

Informe CRUCH - Estudio de tendencias

ANEXO N° 2
REDES Y CONVENIOS

Título	UNA EXPERIENCIA DE GENERACIÓN DE ACUERDOS PARA EL TRABAJO EN RED - AUGM
Contribución	Álvaro Maglia, Secretario Ejecutivo Juan Manuel Sotelo, Asistente de Programas y Proyectos.
Institución/ Organización	Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
Página Web	http://grupomontevideo.org
País	Red que comprende universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
Proceso	1. Redes y Convenios
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Una sintética descripción de la AUGM provee pautas que adquieren significado en la metodología implementada que exponemos más adelante; y en tal sentido es una red de universidades públicas, autónomas y autogobernadas de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, siendo mayormente semejantes y compartiendo sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; sitúan a la red en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad (Asociación de Universidades Grupo Montevideo, s/ fa), Consolidada en 27 años de trabajo conjunto –desde su fundación en 1991 por 8 universidades– en la actualidad reúne 37 instituciones universitarias.

Con el mandato de sus Estatutos, tiene como finalidad principal “...impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros” (Asociación de Universidades Grupo Montevideo, 2010). A tales efectos comparte de forma solidaria: personal académico de máxima calificación, recursos materiales, instalaciones, equipamientos, laboratorios, bibliotecas; ejecuta programas de movilidad de estudiantes de grado y posgrado, profesores / investigadores y gestores, y otros programas, tras la consecución de ese mandato.

Los objetivos de la Asociación enunciados en el artículo segundo de los Estatutos (ibid), son: ...“contribuir al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de:

- la educación pública;
- una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región;
- la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas;
- la educación continua en favor del desarrollo integral de las poblaciones de la subregión;
- las estructuras de gestión de las universidades que integran la Asociación;
- la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.”

El desarrollo de actividades de cooperación como modo de avanzar en la integración regional se estructura en una decena de programas que se comentan en forma sucinta:

a) **Núcleos Disciplinarios (ND) y Comités Académicos (CA)**

Fueron y son una estrategia de cooperación y complementariedad original de la Asociación. Son redes de trabajo llevadas a cabo por agrupamientos académico técnicos, regulados por disposiciones y normativas institucionales resueltas por el Consejo de Rectores.

Los ND refieren a una disciplina de interés común, donde cada universidad miembro aporta sus disponibilidades tanto en personal de alta calificación, como en recursos materiales, para actividades científicas, técnicas, docentes, de desarrollo, de extensión, etc.

Los CA en cambio, se concibieron para el abordaje y enfoque multi e interdisciplinario, de grandes configuraciones temáticas calificadas como estratégicas, por ser transversales y de carácter regional más que nacional, y que se componen mediante la oferta académica científico técnica integrada de las universidades miembro

b) **Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI)**

Se realizan desde 1993 y, consolidadas como un programa crucial, se implementan año tras año con sede rotativa entre universidades y países de AUGM; con un promedio de participación anual de unos 500 jóvenes investigadores, quienes en su trabajo deben abordar primordialmente los temas de los ND y los CA, no obstante, otros temas pueden ser incorporados. Las JJI están orientadas a promover el relacionamiento temprano entre científicos de la región e impulsar su trabajo conjunto en el marco de los fundamentos institucionales. Participan además investigadores senior de las universidades miembro y del exterior, como coordinadores, evaluadores y/o conferencistas invitados.

AUGM cuenta con programas de movilidad e intercambio –que se ejecutan por convocatorias regulares realizadas en cada año calendario– todos ellos identificados con la “marca” ESCALA, destinados a estudiantes de grado y postgrado, como a docentes / investigadores y a gestores / administrativos; todos ellos inscritos en la estrategia de integración regional y cooperación entre las universidades miembro, con financiación expresa de las propias universidades.

El intercambio estudiantil que se realiza en los programas ESCALA de estudiantes de grado y de postgrado cuenta con acuerdos que permiten el reconocimiento mutuo en el marco de la confianza establecida entre pares, sin aplicación de tasas de matrícula de especie alguna y con becas para la movilidad.

c) **Programa ESCALA de Estudiantes de Grado**

La movilidad de estudiantes de grado es recíproca (las universidades son a la vez origen y destino, en plazas acordadas previamente); promueve el intercambio académico y cultural y permite un mejor conocimiento de la diversidad y particularidades de los diferentes sistemas de educación superior regional de la AUGM. El estudiante cursa un semestre en una universidad miembro de otro país, con reconocimiento académico de los avances logrados equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

d) **Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado**

La movilidad de estudiantes de posgrado promueve la cooperación y la integración en el posgrado y la investigación en nuestras universidades, así como la internacionalización de la educación superior regional de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados, para cursar un período académico en otra universidad miembro de un país distinto al de su residencia, con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

e) **Programa ESCALA Docente**

La movilidad de docentes e investigadores resulta un instrumento valioso para garantizar la efectiva construcción del “espacio académico común ampliado” regional.

f) Programa ESCALA de Gestores y Administradores

Promueve la cooperación y la integración de las universidades miembro en el espacio regional por la movilidad e intercambio de directivos, gestores y administradores; con el propósito de realizar una estancia de formación en su quehacer específico en cualquier otra universidad AUGM de un país distinto al de la Universidad de origen de quién se moviliza.

g) Escuelas de verano e Invierno

Un programa que involucra movilidad, aunque se consideran una estrategia de diferente orden, es el de Escuelas de Verano e Invierno; que se implementan desde 2014 y en número aún menor a la decena por cada año, aunque con tendencia a la expansión.

h) Programa Ciudades y Universidades

Otros programas de importancia para la construcción del espacio académico común ampliado son el Programa Ciudades y Universidades –que vincula el quehacer universitario con los gobiernos locales y que se ejecuta conjuntamente con la Red de Mercociudades– tanto como el Seminario Internacional Universidad, Sociedad y Estado –que explora temáticas relevantes para la región con la finalidad, entre otras, de aportar a la construcción de políticas públicas– y que se realiza en forma anual.

AUGM desarrolla además una política de acuerdos o convenios –u otras formas de relacionamiento– con organizaciones e instituciones externas, con fin de cooperación y complementariedad.

En el siguiente enlace se pueden revisar los acuerdos con organizaciones de la región y extra regionales: <http://grupomontevideo.org/sitio/convenios/>

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Para participar en las actividades y programas de la vida institucional y académica de la Asociación, es requisito imprescindible formar parte de la membresía AUGM, por lo que la metodología a implementar supone la selección de nuevos miembros que aseguren la preservación de los principios y objetivos, la finalidad institucional y las actividades institucionales; identificados con definiciones conceptuales que, como apunta Brovetto (2016) permitan la “integración en el ámbito regional, como fundamento y objetivo de la cooperación académica” (p.34); impulsando valores como “equidad, calidad y pertinencia” (Ibid, p.35).

La conducción institucional adoptó normativas que resultan claves metodológicas en la expansión cuantitativa y cualitativa de la red AUGM en sí misma, tanto como en la selección de socios externos, lo que implica: Identificación y Selección de socios; Vinculación con socios estratégicos; Capacidad de generar programas y actividades conjuntas; Asegurar el cumplimiento de la finalidad y objetivos institucionales; Coherencia en el modo de financiación de las actividades conjuntas.

Con precisión el Art. 6º de los Estatutos de la AUGM determina: “Para la evaluación y eventual incorporación de nuevos Miembros se requerirá como condición la concurrencia de los siguientes extremos: tratarse de universidades públicas, autónomas y autogobernadas y mantener con relación a los Miembros fundadores niveles semejantes en lo que atañe a estructuras académicas, formación docente, trayectoria de investigación y vocación de servicio a la sociedad.” (Estatutos, 2010)

En 2010 el Consejo de Rectores aprueba la normativa “Pautas reglamentarias para el ingreso de nuevas universidades en la AUGM”, (<http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/Pautas-ingreso-de-nuevas-universidades.pdf>) estableciendo que el ingreso de nuevos Miembros requiere de la invitación del Consejo de Rectores; debiendo éstos adjuntar además, la siguiente información:

a) Programas académicos de formación tanto como de investigación y servicio a la sociedad, mostrando que se da cumplimiento a las funciones de enseñanza, investigación y extensión.

- b) Trayectoria en materia de cooperación e integración.
- c) Poseer sistemas de aseguramiento de la calidad.
- d) Disponer de adecuados indicadores de producción científica.
- c) Dar cuenta del cultivo de un espectro amplio de disciplinas”

Las prevenciones del Consejo de Rectores en la ampliación de su membresía son trasladables a la suscripción de acuerdos entre la red y entidades y organizaciones externas de diferente tipo. En tal sentido se ha dictado una normativa “Lineamientos para la suscripción de convenios”: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/lineamientos-para-la-suscripcin-de-convenios.pdf>, que prevé como consideración fundamental que su objetivo será implementar “acciones mancomunadas en las áreas de enseñanza, capacitación, investigación, extensión y cualquier otra actividad de interés de las partes, siempre que guarden relación con los objetivos fundacionales de AUGM y contribuyan al desarrollo de sus Programas en cualesquiera de sus formas. La contraparte no podrá mantener principios opuestos a los de la AUGM” (AUGM 2010).

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

La sostenibilidad de este formato de cooperación fue asegurada por la conducta institucional de preservación de la dimensión estratégica planteada en la finalidad y en los objetivos de la AUGM.

Se visualizan como hechos concretos de la sostenibilidad de la AUGM: su consolidación, crecimiento y estabilidad en su curso histórico de casi tres décadas. En forma continua ha crecido en número de universidades en su membresía, movilizó miles de estudiantes de grado y postgrado, profesores / investigadores y gestores universitarios.

Estos esfuerzos concretados a través de la confianza entre las instituciones y el compromiso de sus actores son determinantes a la hora de mantener el funcionamiento de esta estructura y sus programas.

Sobre la “replicabilidad” de la experiencia de AUGM cabe decir que en primera instancia debe haber una estrategia definida con exactitud y generar estructuras que permitan implementarla, con socios comprometidos con esa estrategia. Se destaca que la cooperación solidaria y el compromiso de todas las partes involucradas permitirá replicar modelos como éste.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

Bibliografía

Título	PROCEDIMIENTOS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Contribución	Romina Molina García, Directora Oficina de Relaciones Internacionales
Institución I Organización	Universidad Simón Bolívar (USB)
Página Web	https://www.unisimon.edu.co
País	Colombia
Proceso	1. Redes y Convenios – a) Identificación de socios
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La USB es una institución de puertas abiertas que aprovecha todos los contactos para enriquecer sus actividades, no tiene un sistema definido para la búsqueda o identificación de socios. Éstos provienen principalmente de tres fuentes internas: las autoridades superiores, los profesores y los funcionarios de la Dirección de Internacionalización y Cooperación (DICO). La movilidad institucional está en una etapa de expansión, buscando socios para incrementar las cifras de todo tipo de movilidad, por lo tanto se considera que una buena práctica en este sentido es que toda la comunidad USB conozca la política institucional de internacionalización y los servicios de la DICO, para apoyar el proceso.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

La USB, a partir de los contactos, maneja procedimientos para cada tipo de convenio, por tal motivo fue necesario implementar un formato denominado “Propuesta de celebración de un Convenio Nacional/ Internacional”, que recoja los antecedentes de la institución con la que desea firmar el convenio.

La DICO ha implementado unos procedimientos para la firma de convenios que acompañan al solicitante en los temas que deben quedar registrados en el documento, según el objeto a lograr.

Con los procedimientos se busca dar una guía que permita incluir toda la información relevante para que el convenio se pueda operacionalizar fácilmente.

Una vez analizado el formato, la DICO envía el procedimiento al solicitante, hace seguimiento a la gestión de éste y a partir de la entrega del formato, se encarga de redactar el convenio y operacionalizarlo si es el caso.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Se trata de un formato sencillo que puede ser replicable en cualquier institución. Con este procedimiento los tiempos de respuesta son mucho más rápidos, se reducen errores y malos entendidos.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

[Propuesta de celebración de un Convenio](#)

Título	FACILITAR CONVENIOS CON PARES AL NIVEL UNIVERSITARIO - ASCUN
Contribución	Óscar Domínguez González, Secretario General. Luisa Fernanda Villamizar R., Coordinadora de Relaciones Internacionales
Institución/ Organización	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
Página Web	https://www.ascun.org.co
País	Colombia
Proceso	1. Redes y Convenios – a) Identificación de socios.
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Desde su conformación, ASCUN ha trabajado en pro de la autonomía universitaria, la difusión del conocimiento, la calidad académica y la responsabilidad social. En ese marco las 87 IES asociadas, han trabajado de manera continua por buscar para Colombia, la oferta de una educación superior de calidad que responda a los retos de productividad y desarrollo del país.

Actualmente, ASCUN cuenta con programas de movilidad específicos dentro de su plan de acción que buscan promover y facilitar en las asociadas el intercambio de sus estudiantes, académicos, gestores e investigadores, con universidades de diferentes países, en los que, a través de convenios con las asociaciones de universidades pares en otros países, se desarrollan “acuerdos sombrilla” a los que adhieren las IES asociadas. Estos convenios se basan en la reciprocidad, reconocimiento de estudios, apoyo de alojamiento y alimentación, y exención de matrícula en destino; permitiendo un trabajo con más instituciones que con las que se podrían lograr convenios bilaterales, así como, contar con procesos más ágiles, y el apoyo de las asociaciones que intervienen para facilidad de los procesos. Adicionalmente, permite apoyar a las IES de regiones más rezagadas en su internacionalización.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

El Programa de Internacionalización de ASCUN busca fortalecer y cualificar la internacionalización de las IES asociadas, y aportar en la construcción de políticas de internacionalización.

Por la metodología utilizada y el aporte que brinda al crecimiento de la internacionalización en el país, los programas de movilidad de ASCUN se han convertido en el servicio de mayor interés de las asociadas y hasta de las no asociadas. Se valora el accionar, la organización y la gran participación de IES y tiene actualmente un gran reconocimiento a nivel de internacionalización en Colombia y en otros países.

Con los convenios y las manifestaciones de adhesión firmadas por el Rector o representante legal de la institución, se abren convocatorias anuales para movidades semestrales, donde las instituciones adheridas envían un Formato de Información Básica (FIB), con la información relevante como datos de contacto, programas académicos que ofertarán para el intercambio, número de plazas, información de alojamiento y alimentación, proceso de visado y costos, entre otros. Con base en la información recolectada, las coordinaciones del Programa elaboran una matriz donde se asignan las plazas a las instituciones, procurando la rotación, la compatibilidad de asignaturas o programas académicos y equilibrando el número de plazas de acuerdo con la oferta presentada; luego se envía la información a las instituciones participantes, quienes iniciarán el proceso de postulación con las IES pares de otros países.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

El trabajo a través de convenios ha sido complementario a las apuestas de movilidad de las IES de distintos países y ha permitido que otras instituciones se aproximen a la movilidad generando una cultura para su promoción y una contribución a las apuestas por la calidad en la formación dentro de la dimensión de la universalidad de conocimiento. Además, con base en estos convenios, se ha permitido la generación de más acciones de cooperación, dado que, las IES han ido conociendo las fortalezas de cada institución par, dada la rotación de las asignaciones, con el fin de que, todas trabajen en algún momento con todas y valoren la diversidad cultural y académica que cada institución puede brindar.

Dado el interés expresado por las asociaciones de varios países, se está desarrollando otro instrumento que permita nuevos convenios con la perspectiva de consolidarlos en un solo gran programa multilateral, el que, además, permitirá avanzar a movildades de postgrado, de investigadores y docentes, y en la ampliación de otras relaciones de cooperación. También se deja abierta la posibilidad de incorporar otras asociaciones de universidades de la región.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

[Informe Movilidad ASCUN\](#)

[Programas de movilidad en ASCUN](#)

[Ejemplo Universidad Sur Colombiana](#)

Título	COOPERACIÓN LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ÍTACAS
Contribución	Carolina Franco Arroyave: Directora de Internacionalización - Tecnológico de Antioquia-IU Andrés Picón Giraldo. Director de Relaciones Interinstitucionales - Corporación Universitaria Minuto de Dios María Fernanda Vega de Mendoza, Directora Operativa Cooperación y Relaciones Internacionales - Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) María Fernanda Vega de Mendoza, Directora Operativa Cooperación y Relaciones Internacionales - Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM).
Institución/ Organización	Red para la Interculturalidad y la Sostenibilidad ÍTACAS
País	Colombia
Proceso	Redes y Convenios – b) Selección y vinculación con socios estratégicos.
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En el año 2016 en la región antioqueña de Colombia, ocho IES, públicas y privadas, se unieron con el Estado a través de la Agencia de Educación Superior de Medellín Sapiencia, con el fin de crear la Alianza Ítacas, que buscaba articular un trabajo en red para fortalecer la estrategia de internacionalización de la ciudad-región y, desde la cooperación local, garantizar, a las comunidades menos favorecidas del Valle de Aburrá, el acceso a una internacionalización de calidad, a través de la sostenibilidad, la interculturalidad y la inclusión.

Dada la diversidad de los proyectos emprendidos por Ítacas, se ha contribuido al fortalecimiento de los tres ejes misionales de las IES: **docencia, extensión e investigación**; impactando así a estudiantes, principalmente de pregrado, docentes e investigadores.

De manera transversal, Ítacas ha tenido gran influencia en las áreas de gestión de las IES, en tanto ha permitido mejorar el cumplimiento de las metas de internacionalización propuestas en cada institución e incrementando la eficiencia en el uso de los recursos y las capacidades institucionales instaladas. Con esta consideración, cabe resaltar las contribuciones de Ítacas en el logro de las metas de internacionalización de la ciudad de Medellín, en articulación con la Agencia de Educación Superior de la ciudad Sapiencia.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Ítacas nació con una misión clara: Coordinar esfuerzos de colaboración para promover la interculturalidad como dinamizador de los procesos de internacionalización de las IES miembros. Esto se logra al realizar un encuadre estratégico de la misión institucional de los miembros de la alianza con la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en especial con el objetivo 4 orientado a la Educación de calidad, desarrollado como "El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible" (PNUD, 2018).

Al interior de este Consorcio existe un mecanismo de trabajo, en aras de ser consecuentes con la filosofía de inclusión de la alianza, pero al mismo tiempo conservando la flexibilidad y rapidez en la capacidad de respuesta para que todas las modalidades de cooperación local tengan cabida: los proyectos que surgen en el seno de la alianza, no son vinculantes para todos sus miembros, sino que, dependiendo de la pertinencia y las prioridades de cada uno, éstos proponen proyectos conjuntos, y aquellas que están interesadas se adhieren.

Ítacas tiene importantes ejecutorías a partir de los ejes de trabajo definidos:

a) **Fortalecimiento de la movilidad de doble vía:**

Este es un proceso que no sólo se gesta desde esta línea de acción, sino que también permite contribuir a mejorar los indicadores.

La Red ha establecido con éxito los siguientes programas:

- Proyecto Sharing Goals (2016).
- Escuela de Verano en Innovación Social para Ingenieros (2017 y 2018).

b) **Impulso a la Internacionalización en casa**

En esta línea se ha trabajado a partir de dos estrategias: Ciudad Global y Vinculación a los años cruzados.

c) **Internacionalización de la Investigación Formativa**

Favorecer las estrategias de Investigación Formativa era un reto para Ítacas que el año 2018 tomó forma:

- Pasantías de investigación para estudiantes.
- Escuela de Verano para Jóvenes Investigadores.
- Generación de capacidades.
- Programa EPICS®.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

La estructura de Ítacas permite que cada IES sea autónoma para decidir a cuáles proyectos se vincula de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sus capacidades, esto posibilita que la inversión de los recursos de cada institución garantice el retorno sobre la inversión para sus metas de desarrollo y la preservación de independencia y autonomía dentro de la red.

El punto clave para el exitoso funcionamiento de la alianza es la motivación para cooperar y la voluntad efectiva de trabajar en cada proyecto, por tanto, la experiencia es replicable para cualquier grupo de instituciones que cuente con estos dos elementos.

Adicionalmente, es importante considerar otros factores de éxito que han permitido el funcionamiento de Ítacas y sus proyectos: a) Suscripción de un convenio marco o acta de constitución que permita la administración de los recursos de manera conjunta, b) Elaboración de un plan de trabajo anual, c) Seguimiento permanente a los avances de los proyectos con encuentros periódicos del equipo de trabajo, d) Principio de solidaridad para apoyar la participación de las IES en los proyectos aún bajo limitaciones de recursos y con base en la reciprocidad.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

Movilidad Internacional.

Internacionalización en Casa.

Formación de jóvenes Investigadores.

Construcción de Capacidades.

Título	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO ESTRATEGIA EN EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA - UTPL
Contribución	Ana Stefanía Bravo Muñoz, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, y María Dolores Mahauad
Institución/organización	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
Página Web	https://www.utpl.edu.ec
País	Ecuador
Proceso	1. Redes y Convenios – b) Selección y vinculación con socios estratégicos
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UTPL es una institución autónoma, con finalidad social y pública; dentro de su visión “pensar globalmente y actuar localmente” da inicio al proceso de internacionalización a través de estrategias como: alianzas internacionales, proyectos binacionales, participación en redes, convenios, asesorías y movilidad docente y estudiantil.

Dentro de la visión de la Universidad Técnica Particular de Loja, “pensar globalmente y actuar localmente” da inicio al proceso de internacionalización a través de estrategias como: alianzas internacionales, proyectos binacionales, participación en redes, convenios, asesorías y movilidad docente y estudiantil.

En 1997, la UTPL inicia algunas actividades relativas a la internacionalización y crea 3 centros internacionales en las ciudades de Nueva York, Madrid y luego Roma, para atender a los estudiantes emigrantes. Estas acciones se van reforzando luego con la participación en redes.

El año 2002, se aprueba el nuevo Estatuto Universitario, para crear la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales (DGRI), con rango de vicerrectorado, a fin de visibilizar y lograr una internacionalización como política al más alto nivel de decisión institucional, como eje transversal en el logro de su visión académica, de vinculación, de mejoramiento de la calidad, de formación docente, movilidad estudiantil y finalmente de internacionalización del currículo.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

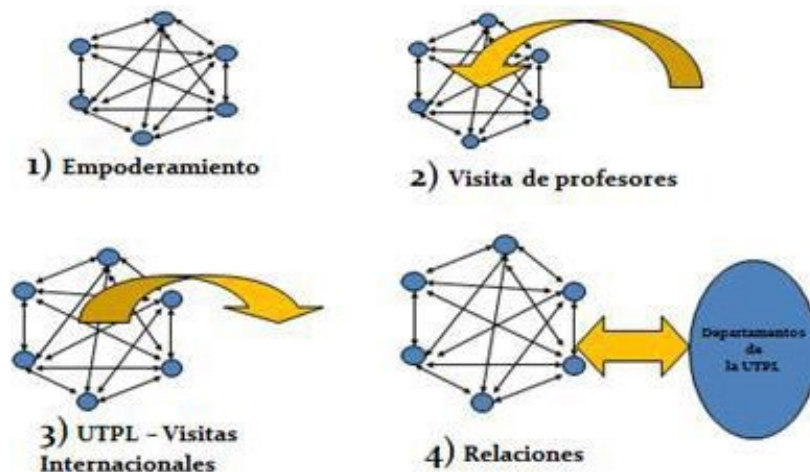
La Cooperación Internacional a través de la generación de convenios y participación en redes han permitido a la UTPL generar un importante desarrollo investigativo, académico, de vinculación con la sociedad e innovación.

La UTPL, ha implementado estrategias de desarrollo científico, adecuando las formas operativas al modelo institucional, creando programas de doctorado tipo sándwich o de tiempo compartido.

El procedimiento de este tipo de doctorados se da en dos modalidades:

- a) Estadías cortas en las universidades que imparten el doctorado y continuación del trabajo en la universidad de origen;
- b) Visita de los profesores de los programas de doctorado, para ayudar in situ al desarrollo de las unidades de investigación, desarrollando de esta manera incubadoras de investigación con departamentos o laboratorios de universidades desarrolladas, en los que profesores de ambas universidades trabajan y publican juntos formando redes efectivas para el desarrollo de la capacidad científica permanente vinculada con sus pares.

Estrategia de Internacionalización:



Fuente: Revista Institucional (2009).

Hasta el momento existen 595 docentes - investigadores a tiempo completo en la UTPL de los cuales 150 docentes-investigadores han obtenido el título de Ph.D., y, 125 docentes investigadores se encuentran cursando doctorados de tiempo compartido en universidades internacionales, teniendo como meta final generar investigación aplicada, con asesoría externa, pero con énfasis en la realidad local. En este sentido las tesis de fin de estudio de los docentes-investigadores se transforman en líneas de investigación que son ejecutadas en los diferentes departamentos aplicadas en el contexto local y nacional, creando valor a la UTPL. En esta línea hay una constante movilidad e intercambio de docentes e investigadores tanto incoming como outgoing así como, programas de pasantías cortas para docentes investigadores en universidades extranjeras. La conformación de estas redes de investigación ha permitido incrementar la movilidad estudiantil, docente y administrativo.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Es un modelo que puede replicado en IES que pretenden iniciar o fortalecer su proceso de internacionalización institucional. Generando capacidades y experiencias adquiridas gracias a esta cooperación internacional, la cual permite el desarrollo académico y administrativo tanto de sus estudiantes como de sus docentes de manera integral.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

<https://www.utpl.edu.ec/es/internacional>

Título	PROGRAMA MOVILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD CENTRAL
Contribución	Julián Lugo, Director de relaciones internacionales
Institución / Organización	Universidad Central (UC)
Página Web	http://www.ucentral.edu.co
País	Colombia
Proceso	1. Redes y Convenios - c) Programa: objetivos, financiamiento, contenidos y duración
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Desde la formulación del Proyecto Educativo Institucional de la UC en 2001 se estableció una estrategia de internacionalización académica y apertura institucional que señala “la importancia de implantar programas para el desarrollo del bilingüismo, fortalecer las alianzas con universidades, academias y centros de investigación”.

El año 2014 fue creada la Dirección de Relaciones Interinstitucionales que tiene a su cargo impulsar los procesos de internacionalización de la UC gestionando convenios con las IES de Colombia y del exterior, desarrollando las actividades pertinentes para la gestión del programa de movilidad académica; la importancia del tema viene dada por los procesos de acreditación nacional donde la internacionalización es cada vez más relevante.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

El programa de movilidad académica abarca las siguientes modalidades:

- a) Movilidad estudiantil semestral o anual, local, nacional e internacional, saliente y entrante.
- b) Movilidad académica de docentes, saliente y entrante;
- c) Organización de estancias en Canadá para fortalecer las habilidades en el idioma inglés para los miembros de toda la comunidad unicentralista.

Cabe mencionar que movilidad entrante de los estudiantes se maneja tanto por convenio, lo que implica exoneración a los costos por concepto de la matrícula, como sin convenio, pagando los valores de los créditos correspondientes a las asignaturas a cursar.

El programa de movilidad capta a los participantes a través de convocatorias organizadas semestralmente, a los postulantes se exige un alto nivel de rendimiento académico, se requiere, que los candidatos definan al menos dos instituciones de destino y preparen una propuesta de las asignaturas a cursar durante la estadía, que tengan un alto grado de equivalencia con las asignaturas de la institución de origen, ya que es imprescindible que los créditos tomados durante la estancia de movilidad sean reconocidos.

En todos los casos, previo el desplazamiento, los estudiantes tienen confirmación escrita de su programa respecto a las materias que serán homologadas.

Dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, la institución apoya hasta doce estudiantes anualmente

que cumplen con los más altos promedios académicos; en caso de los docentes, todos los participantes reciben los beneficios de licencia remunerada correspondiente a tiempo completo de la estancia, un auxilio económico de manutención, boletos y también seguro médico internacional.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

El programa de movilidad académica es visto como de alta relevancia por los directivos de la UC, ya que cada año se aprueba el presupuesto para apoyar económicamente a los estudiantes que participan. Por las condiciones socioeconómicas de la población atendida no todas las plazas disponibles son habitualmente cubiertas, por ello la institución a pesar de ser privada y sin ánimo de lucro ofrece auxilios económicos para que sus estudiantes no desistan de esta oportunidad.

El caso de establecimiento de programa de movilidad académica en la UC puede considerarse como exitoso puesto que en tan solo 4 años se logró formar una red de aliados con los cuales se mantienen relaciones de cooperación, estos aliados se han establecido mediante la construcción de relaciones personales y características institucionales, cobra especial relevancia la cooperación sur-sur, la homogeneidad de áreas de conocimiento, poblaciones estudiantiles similares y principios institucionales afines.

No es de extrañar que las universidades aliadas sean principalmente de Iberoamérica, dadas las deficiencias que tiene el país en el dominio de una segunda lengua y el hecho de que el proceso de movilidad es costado casi en su totalidad por los estudiantes, lo que conlleva a buscar destinos donde su capacidad económica permita el disfrute del proceso.

Por lo anterior se considera importante adelantar eventos dirigidos a la concientización de los estudiantes sobre la cultura latinoamericana para contrarrestar dos factores que impactan negativamente las tasas de movilidad: la sensibilización sobre los beneficios del aprendizaje cultural y el crecimiento personal es una actividad que no se debe dejar de lado si se quiere lograr mayor apertura académica internacional.

Título	DESARROLLO DE MOVILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Contribución	Daniel Arturo Romero León, Coordinador de Movilidad de Estudiantes y Académicos
Institución/ Organización	Universidad Veracruzana (UV)
Página Web	https://www.uv.mx
País	México
Proceso	Redes y Convenios – c) Programa: objetivos, financiamiento, contenidos y duración.
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UV siempre ha impulsado la movilidad de estudiantes y académicos. En la década de los noventa se establecieron estrategias más formales y organizadas para fomentar el intercambio de estudiantes, específicamente por el gran número de estudiantes y académicos extranjeros que la visitaban.

La Escuela de Estudiantes Extranjeros (EEE) de la UV, fundada en los años cincuenta, es un símbolo del interés de la UV para atender la demanda de extranjeros para aprender español y por conocer más sobre la cultura mexicana y veracruzana.

En el año de 1994, la EEE creó el primer programa formal de movilidad estudiantil, para atender la creciente demanda de estudiantes interesados en realizar estancias en universidades extranjeras. Este mismo año se creó el primer Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes (PRIMES), haciendo uso de los convenios con instituciones de Estados Unidos, Canadá, Europa y Oceanía. PRIMES exploró modalidades de movilidad semestral, así como apoyos para iniciativas de viajes de estudios, cursos de verano y eventuales estancias cortas de investigación.

En el año 2004, a iniciativa de la ANUIES, e impulsada por el ánimo del Banco Santander por financiar la actividad de movilización de estudiantes, se funda el Programa Nacional de Movilidad Estudiantil Nacional con la finalidad de establecer una base común para promover la movilidad estudiantil entre pares mexicanos.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

En 2010, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) formó el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PROMUV), cuya finalidad es dar continuidad a la inercia de la movilidad y al mismo tiempo instaurar reglamentaciones, procesos de selección transparentes y equitativos, mecanismos de asesoría, diversificar fuentes de financiamiento y proveer información sobre el desempeño de la institución en materia de movilidad nacional e internacional.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Los datos sobre la participación de los estudiantes en movilidad a través de los años muestran un carácter ascendente hasta el año 2006, lo cual era resultado del fuerte trabajo de promoción y gestión que se realizaba de manera creciente desde principio de los noventa. A partir del 2007 se tuvo un comportamiento decreciente debido a dos situaciones muy importantes: la reorganización del presupuesto universitario en prioridades institucionales, y al clima de inseguridad social que surgió en el estado de Veracruz.

La desaceleración de la participación en la movilidad estudiantil continuó hasta el 2010, año en el que se revirtió este proceso por tres factores: la generación de convenios con nuevas universidades extranjeras, principalmente de LA, el establecimiento de nuevas formas de promover la participación de la comunidad estudiantil y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

La movilidad seguirá siendo uno de los factores más importantes de la internacionalización de la educación superior. Las bases que ha creado la UV en materia de movilidad ha permitido la creación de nuevas estrategias encaminadas hacia la internacionalización en casa, la movilidad virtual, los dobles grados y grados conjuntos, la promoción de un mayor número de estudiantes internacionales, así como la oferta de cursos en otras lenguas.

La UV ha realizado grandes avances con relación a sus programas de movilidad estudiantil generando mayor participación, diversificando las opciones a nivel nacional e internacional y propiciando la consecución de recursos externos para mover estudiantes. Asimismo generando programas sólidos y sostenidos que favorezcan nuevos esquemas de colaboración.

Título	PROGRAMA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
Contribución	Fernando Quesada Ramírez, Director de Relaciones Internacionales
Institución / Organización	Universidad Técnica Nacional (UTN)
País	Costa Rica
Página Web	https://www.ucr.ac.cr
Proceso	Redes y Convenios – c) Programa: objetivos, financiamiento, contenidos y duración
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UTN surge con el fin de eliminar la endémica brecha que existe a nivel latinoamericano entre la academia y los sectores productivos. Esta misión hace que la UTN cuente con características particulares dentro del sistema de educación superior público de Costa Rica.

La Dirección de Cooperación Externa (DICE), como ente encargado de gestionar mecanismos de cooperación y gestión internacional para fortalecer la investigación y extensión de la UTN tiene entre sus funciones establecer relaciones para el intercambio de conocimiento entre diferentes instituciones académicas e investigativas, que permitan establecer procesos dinámicos e innovadores en las áreas del quehacer universitario, por lo tanto el año 2004 se crea el Programa de Movilidad Universitaria, con el fin de atender un vacío institucional en el intercambio de buenas prácticas internacionales para sus estudiantes, académicos y administrativos.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Las orientaciones estipuladas por la DICE buscan regular y armonizar los criterios y procedimientos en materia de movilidad de la comunidad UTN, así como de docentes, investigadores y estudiantes visitantes de otras instituciones nacionales o extranjeras.

En la UTN se entenderá por movilidad cualquiera de las siguientes modalidades:

- Intercambios estudiantiles.
- Giras académicas.
- Movilidad con sentido humano.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Académicos visitantes o invitados.
- Programas especiales.

Los beneficios generales que el Programa otorga en cada movilidad son:

- Tíquetes aéreos o transporte terrestre,
- Gastos de alimentación y hospedaje,
- Gastos de bolsillo,
- Pago de visas e impuestos migratorios,
- Gastos de matrícula y otros gastos administrativos (movilidad estudiantil),

- Seguro de viaje internacional,
- Gastos de acompañamiento pedagógico (movilidad estudiantil),
- Preparación lingüística, si es requerida (movilidad estudiantil),
- Otros gastos no contemplados.

Es importante aclarar, que solo algunos rubros fueron cubiertos en ciertos programas de movilidad específicos y que fueron requeridos por las condiciones de la movilidad en ese caso particular. En el caso de la movilidad estudiantil, siempre se ha contemplado el esquema de costos compartidos y el brindarles un apoyo económico adicional según el país de destino.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Debido a la importancia del Programa dentro de la institución, se ha obtenido un incremento de los recursos para su funcionamiento; actualmente se trabaja con un presupuesto anual aproximado de USD100.000, de los cuales la mayoría se destina a financiar la movilidad estudiantil.

En los años que se ha desarrollado el Programa, ha sido posible establecer alianzas con diversos países mediante las que distintos sectores de la comunidad universitaria han podido entender el contexto internacional de las IES.

Estas experiencias han aportado un valor agregado en la construcción de la UTN que por su reciente creación ha requerido el aporte de las mejores prácticas de la región en diversos temas.

Se encuentra en desarrollo un sistema de gestión informática con la colaboración de la Universidad de Los Ángeles del Chimbote en Perú; esta colaboración surge de una presentación hecha en el marco de la UDUAL. A su vez, el sistema de indicadores institucionales se encuentra desarrollándose con el apoyo de varias universidades colombianas.

Título	POLÍTICA TRANSVERSAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Contribución	Susan Benavides, Vicerrectora de Investigaciones. Omar Mejía, Director de Relaciones Nacionales e Internacionales
Institución/ Organización	Universidad de Santander (UDES)
Página Web	https://www.udes.edu.co
País	Colombia
Proceso	Redes y Convenios: c) Programa: objetivos, financiamiento, contenidos y duración
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UDES en su propósito de ser una de las instituciones con mayor reconocimiento por la implementación de su política de internacionalización, se ha impuesto el gran reto de canalizar todos los esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de los programas académicos, así como al cumplimiento de la misión institucional que declara la formación de ciudadanos con proyección internacional, para lo cual ha desplegado sus acciones de cooperación académica y científica con más de 90 IES, centros de investigación, empresas e institutos de formación avanzada y agencias a nivel mundial, lo cual ha incrementado considerablemente las ventanas y redes de cooperación, los proyectos de colaboración conjunta y la adhesión a plataformas de becas de movilidad académica.

Los programas de movilidad académica y de doble titulación se han venido consolidando de la mano de universidades de reconocido prestigio mundial, lo cual le ha dado un valor agregado a la oferta de programas académicos y, en consecuencia, ha facilitado la inserción de sus egresados en un mercado laboral cada vez más exigente.

Se está conscientes de que no se puede hablar de un proceso de internacionalización exitoso sin propender por el desarrollo de colaboraciones internacionales que promuevan proyectos de investigación conjuntos, publicaciones en coautoría, estancias de investigación y, en general, desarrollos en nuevo conocimiento para la solución de problemas regionales y globales. Es así como la internacionalización de la investigación se convierte en un eje fundamental para el posicionamiento y visibilidad de la UDES en otras latitudes del mundo.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

En el marco de la Política de Internacionalización de la UDES, se busca establecer y llevar a cabo una estrategia de movilidad académica que propicie la generación de competencias necesarias para la interacción en la globalización, que permita la cooperación e integración con otras instituciones y abra las puertas al desarrollo de proyectos multilaterales de investigación y desarrollo.

La estrategia consiste en la participación activa en redes de movilidad internacional que generen becas recíprocas de alojamiento y manutención.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA (ACCIONES)

- Adhesión a redes de cooperación jalonadas por instituciones de gobierno o de ASCUN.
- Fortalecimiento de la política interna de estímulos financieros para movilidad académica.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA (ACCIONES)

- Becas de entre el 50% y el 70% de descuento en matrículas a estudiantes de pregrado seleccionados en la convocatoria interna de movilidad.
- Becas de exención del 100% en matrículas de estudiantes extranjeros regulares en programas académicos específicos.
- Apoyo para tiquetes y viáticos a movilidades académicas de corta duración de profesores y administrativos de la UDES.
- Programa de profesores visitantes extranjeros hasta por un semestre académico (alojamiento, manutención y honorarios).
- Atracción de estudiantes visitantes nacionales e internacionales y facilitar la interacción de los estudiantes entre las mismas sedes de la universidad.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA (ACCIONES)

- Cursos de verano.
- Cursos de español, con una cuota cultural.
- Afiliación a redes de becas recíprocas y becas del gobierno.
- Difusión de convocatoria de movilidad con IES con o sin acuerdos de cooperación académica
- Fortalecimiento de la interculturalidad, a través de vivencias con diferentes culturas.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA (ACCIONES)

- Plan de difusión y socialización en los programas de UDES.
- Módulo UDES internacional en la cátedra identidad UDES.
- Semana Internacional “Vive país, Vive UDES”.
- Evaluación del impacto de la movilidad estudiantil en el componente de proyección internacional.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA (ACCIONES)

Encuestas a los estudiantes, después de 2 a 5 años de realizada la movilidad.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD UDES:

- a) Reglamento de movilidad.
- b) Cronograma de actividades (plan de acción de la movilidad).
- c) Convocatorias de movilidad publicadas.
- d) Plataforma de movilidad estudiantil.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Las anteriores estrategias han permitido que la UDES haya incrementado el número de movilidades, tanto de estudiantes como de profesores, salientes y entrantes. Este crecimiento se debe a la política institucional de incentivos económicos y académicos; así como al proceso organizado y dinámico de la Dirección de Relaciones Internacionales.

En el marco de esta política de incentivos, alrededor del 80% de los estudiantes viajaron con becas completas o parciales y se ha trabajado con nuevas redes de movilidad que generan más ventanas de ayuda. A nivel de profesores la dinámica de movilidad ha sido también positiva dado que el 80% de los postgrados de la UDES se han desarrollado en cooperación con otras instituciones internacionales, lo que ha significado

que cada mes se reciban profesores extranjeros que imparten módulos académicos y apoyan procesos de investigación. El año 2013 se lanzó el programa de profesores visitantes por estancias semestrales, donde profesores de talla mundial han desarrollado procesos formativos, científicos y culturales facilitando el acceso de más estudiantes a conocimientos y metodologías, generando competencias globales en un ambiente cada más internacionalizado.

La experiencia de movilidad de la UDES es sostenible dado que la política de internacionalización se encuentra entre sus prioridades, en el plan de desarrollo institucional y en su Proyecto Educativo Institucional. Igualmente, puede ser replicable a otras universidades de la región que estén iniciando su proceso de movilidad académica.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

Política de Internacionalización de la UDES.

ANEXO N° 3
LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Título	SUGERENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
Contribución	Héctor Erlendi Godoy H. – Director de Relaciones Internacionales
Institución/ Organización	Universidad de Ibagué (UNIBAGUÉ)
Página Web	https://www.unibague.edu.co
País	Colombia
Proceso	Logística y servicios: f) Servicios de inserción
Campo de movilidad	Movilidad entrante y saliente

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Ibagué es una institución privada, sin ánimo de lucro, creada el 27 de agosto de 1980 como una Corporación Universitaria, fundada por un grupo de 22 empresarios y líderes cívicos del Tolima y de dos personas jurídicas, y contó con la colaboración de varias empresas locales. En febrero de 1981 el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) le otorgó su licencia de funcionamiento iniciando sus labores en agosto del mismo año.

Su Misión es promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional. Fomentará sin distinciones de raza, nacionalidad o género, la formación profesional que procure el desarrollo integral del ser humano y contribuya al aprovechamiento de los recursos naturales de la región y al bienestar general de la comunidad.

UNIBAGUÉ entiende la educación superior como una estrategia y una oportunidad de perfeccionamiento y realización personales de quienes han de intervenir en la transformación de su medio, en beneficio de la comunidad regional y de la sociedad en general. Busca la recuperación de los valores esenciales de la persona, el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la equidad, la justicia y la afirmación de la identidad regional y nacional.

UNIBAGUÉ se vislumbra como una universidad competitiva a nivel nacional e internacional y líder en el ámbito regional, en la búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad, y que cimienta la formación de sus estudiantes sobre los valores que dignifican a la persona y que, en su clima académico interno, los expone permanentemente a los grandes universales en el tiempo y en el espacio: universales de la cultura ética, de la cultura política, de la creciente cultura científica, de la cultura estética y de la cultura empresarial y del trabajo.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

El objetivo de los servicios de inserción es brindar apoyo a estudiantes, docentes, investigadores, staff; durante su estancia en UNIBAGUÉ y en la ciudad, para que la adaptación al entorno, a la academia y a la cultura, sea más fácil y rápida posible y en este sentido, permitirles vivir una experiencia memorable para ellos. Igualmente, se conviertan en replicadores de no solo de estas actividades, si de sus experiencias en sus universidades de origen, lo que puede generar mayor reconocimiento e interés por parte de otras personas, para que en un futuro vivan una experiencia en UNIBAGUÉ.

- a) Desde el primer momento que llegan al país y a la universidad, se les brinda acompañamiento y apoyo para que la adaptación sea más fácil. Cuando requieran se presta acompañamiento para realizar trámites bancarios, migratorios, académicos y/o de salud.

- b) Se realiza una actividad de bienvenida, en el caso de estudiantes y practicantes, para hacerles una presentación y contextualización de la UNIBAGUÉ, de sus programas académicos y demás servicios a los cuales, en su calidad de estudiantes de intercambio pueden acceder.
- c) Junto con Bienestar Universitario, se les presentan las diferentes opciones de actividades extracurriculares, que les permiten acercarse a la cultura y el deporte. E igualmente, se les ofrece el servicio de Asesoría Psicológica si lo requieren.
- d) Desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se realizan diferentes actividades, que permiten la integración con la comunidad académica, lo que facilita la interacción y fortalecimiento de su capital relacional.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Para la UNIBAGUÉ, se considera una buena práctica el acompañamiento constante, tanto de los estudiantes entrantes como salientes, dado que permite ser un factor diferenciador frente a otras universidades, regionales, nacionales o internacionales.

Desde el punto de vista de los estudiantes entrantes, este tipo de acompañamiento se vuelve un factor de réplica entre sus compañeros de clase, universidad, docentes y personas cercanas, las cuales permiten lograr una mayor visibilidad a nivel internacional.

Al ser de las pocas instituciones que realizan este tipo de acompañamiento tan cercano, permite que se reconozca a la UNIBAGUÉ como una opción de movilidad académica, no sólo desde su aspecto académico, sino de la calidad del servicio brindado por parte de las distintas áreas vinculadas en el proceso.

Otro factor que a adición a esta buena práctica, se vincula con el capital relacional que se genera con los estudiantes que realizarán la movilidad en el extranjero, dado que haber tenido ese acompañamiento con estudiantes extranjeros en la UNIBAGUÉ previamente, facilita el apoyo de parte de ellos a otros estudiantes.

Para futuras implementaciones, se hace crucial las buenas relaciones con todas las partes interesadas que se encuentren vinculadas con el proceso de movilidad. Entre los más importantes se destacan:

- Las relaciones con autoridades de migración locales, dado que facilita trámites, información oportuna y apoyo en situaciones que se requiera, dado el acompañamiento continuo que se espera realizar.
- En algunos casos, la falta de efectividad en los procesos de comunicación podría afectar la calidad del servicio que se entrega.
- La movilidad académica internacional se ve altamente beneficiada cuando se cuenta con apoyos económicos que facilitan realizar la actividad a los distintos actores que deseen participar.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

VÍDEOS DE EXPERIENCIAS:

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

<https://www.youtube.com/watch?v=42MsKe71lVI>

<https://goo.gl/oTi3h5>

<https://goo.gl/3AdtWt>

Título	LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE APOYO A LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INCOMING: EJEMPLO DE GESTIÓN POR PROCESOS UNIVERSIDAD DE COIMBRA
Contribución	Filomena Marques de Carvalho, Head of the international Relations Unit. Rita Maia, International Relations Officer
Institución / Organización	Universidade de Coimbra (UC)
Página Web	https://www.uc.pt
País	Portugal
Proceso	2. Logística y servicios: a) Información Previa; b) Inmigración y Visados (partida); c) Ayuda para Alojamiento; d) Apoyo en Idioma (llegada); e) Alojamiento en la universidad; f) Servicios de Inserción
Campo de movilidad	Movilidad estudiantil incoming

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Coimbra (UC) participa en el programa Erasmus desde su inicio en 1987 y, un año antes, creó un servicio de relaciones internacionales, que le permitió adquirir experiencia consolidada en el ámbito de la cooperación y gestión de la movilidad internacional, así como en los servicios de acogida y acompañamiento de estudiantes internacionales. Dada de una completa y eficaz red de servicios de apoyo y de acción social, la UC pretende garantizar a los estudiantes las mejores condiciones de vida y de estudio: alojamiento, alimentación y atención de salud, entre otras valencias.

La UC es titular de la Carta Erasmus, que demuestra su capacidad de aplicar un marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional en el marco del programa Erasmus y su sistema de gestión de la calidad (SG.UC) en parte, el Macroproceso P013 - Gestión de Actividades de Relaciones Internacionales y el Macroproceso P074 - Apoyo a la Comunidad Universitaria, está certificado por la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Enseñanza Superior y The International Certification Network (IQNet), a raíz de las auditorías externas anuales que evalúan el cumplimiento de los requisitos ISO 9001.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Teniendo en cuenta las áreas identificadas en el proceso 2 del cuadro de flujos de esta Guía, nos centraremos en el Procedimiento P016 y el Procedimiento SAS_P012, actividades de integración y apoyo lingüístico.

El Procedimiento P016, que forma parte del Macroproceso P013 y está bajo la responsabilidad de la División de Relaciones Internacionales de la UC (DRI), define las actividades a desarrollar en el ámbito de la movilidad estudiantil incoming.

El Procedimiento SAS_P012, que integra el Macroproceso P074 y es tutelado por los Servicios de Acción Social de la UC (SASUC), define el acceso al alojamiento en residencia universitaria por candidatos/as en el marco de programas de movilidad (incoming) en la UC, estudiantes internacionales (de grado completo) y otros en el marco de protocolos con la UC u otras situaciones debidamente autorizadas.

Ambas actividades tienen por objeto proporcionar la mejor experiencia posible a los estudiantes involucrados en actividades de movilidad internacional en la UC, a través de la prestación de servicios esenciales a la realización de los periodos de movilidad para estudios y pasantías.

En el marco del Procedimiento P016, encontramos la descripción de varios pasos e intervinientes en el

proceso, desde la manifestación de interés del estudiante (individualmente o vía la universidad de origen) de estudio en la UC, pasando por el envío de informaciones previas, validación del plan de estudios, candidatura on-line, emisión de documentos para efectos de pedir el visto bueno y la autorización de residencia, auscultación de los estudiantes (mediante relleno de cuestionario de satisfacción), hasta el envío de la transcripción de los registros académicos para el reconocimiento del período de estudios.

En términos de servicios de acogida, integración y seguimiento, destacamos la existencia de un punto de contacto único de fácil acceso: la Casa de la Lusofonía - International Student Lounge⁹, donde los estudiantes pueden encontrar los servicios de la DRI y del Servicio de Extranjeros y Fronteras, y las asociaciones de estudiantes; la organización de sesiones de acogida y actividades culturales y deportivas y el programa Buddy. El programa Buddy se trata de una iniciativa gestionada por la DRI que recluta a estudiantes de la UC (conocidos como “buddies”), disponibles para acompañar a un estudiante extranjero / a y facilitar su integración en la universidad y en la ciudad, durante su período de movilidad¹⁰.

En cuanto a la compatibilidad con el idioma, la UC, a través de su Centro de Idiomas ofrece para asistir a la unidad curricular “portugués Erasmus” para todos los estudiantes que incluya en su plan de estudios, y organiza cursos de preparación lingüística a principios de cada semestre.

En lo que concierne al Procedimiento SAS_P012, vamos a encontrar, una vez más, siguiendo la misma lógica, los varios momentos y actores del proceso, iniciándose con una manifestación de interés en alojamiento en residencia universitaria de la UC, por parte del estudiante interesado (individualmente o vía DRI), pasando por la candidatura en línea y su validación, verificación de la existencia de vacantes, reserva, notificación del estudiante, y del Servicio de Extranjeros y Fronteras, siempre que se trate de un estudiante de nacionalidad extranjera, hasta la auscultación de la satisfacción con el servicio prestado.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Se evidencia el impacto positivo de la experiencia de los participantes atendiendo a los grados de satisfacción globales medios, con la utilización de servicios prestados por la UC, obtenidos a través de encuestas anónimas en 2017 y 2018, como se detalla a continuación:

Grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad internacional incoming con los servicios de la DRI¹¹: 80,7%

Grado de satisfacción de los usuarios de las residencias universitarias de los SASUC¹²: 71,8%.

Se cree que la experiencia es posible de ser replicada, con las debidas adaptaciones al contexto de cada institución participante, en la medida en que se aplique a actividades que son familiares a los participantes y que se basa en prácticas y normas de garantía de calidad en la enseñanza superior, en particular, los principios de la Carta Erasmus¹³ y la norma ISO 9001.

La gestión de la calidad es una prioridad en la UC, existiendo un compromiso institucional, asumido estatutaria y estratégicamente, con el fin de promover la mejora continua de los procesos y de los servicios prestados. Así, el SG.UC constituye una herramienta de apoyo a la gestión integrada de la institución (a nivel estratégico y operativo), en alineación con el Plan Estratégico¹⁴, en que la internacionalización es un factor de sostenibilidad, transversal a todos los pilares de misión y de recursos de la institución.

9 <http://www.uc.pt/casadalusofonia/>

10 <http://www.uc.pt/driic/buddy>

11 Datos recogidos a partir de “Relatório de avaliação dos serviços prestados pela DRI | Estudantes Outgoing (2016/17)”, DAMC, 30-10-2017.

12 Datos recogidos de “Relatório de Gestão e Contas | 2017”, Serviços de Ação Social da Universidade de Coimbra.

13 <http://www.uc.pt/driic/doc/index/>

14 <https://www.uc.pt/planeamento/pe20152019>

A través de un enfoque por procesos, siguiendo el ciclo de monitoreo y de mejora continua “PDCA” (del inglés: Plan - Do - Check - Act), es posible tener un mejor conocimiento de la institución como un todo, tener un mayor control de calidad de ejecución y saber cuáles son los procesos más eficaces y los que necesitan mejoras para alcanzar sus objetivos.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

<http://www.uc.pt/damc/sguc>

<http://www.uc.pt/casadalusofonia/>

<http://www.uc.pt/driic/welcome-week>

<http://www.uc.pt/driic/buddy>

<http://www.uc.pt/fluc/ensino/cpe>

<https://www.caminosproject.org/study-visit-3>

<http://www.uc.pt/driic/doc/index/>

ANEXO N° 4
RECONOCIMIENTO

Título	MECANISMO DE RECONOCIMIENTO Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS – UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
Contribución	María Inés Pizarro C., Coordinadora de Relaciones Internacionales
Institución/ Organización	Universidad Católica del Norte (UCN)
Página Web	http://www.ucn.cl
País	Chile
Proceso	Reconocimiento: a) Acuerdo Previo de Reconocimiento (externo), b) Mecanismos de Reconocimiento (interno), c) Emisión de Certificados Académicos (Transcripts).
Campo de movilidad	Movilidad Estudiantil Entrante y Saliente

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UCN fundada el año 1956, es la tercera universidad católica fundada en el país y la octava tradicional de vocación pública. Sustentada en los valores del Humanismo Cristiano, tiene como misión la constante búsqueda de la verdad para contribuir al desarrollo de la persona, de la sociedad y de la herencia cultural de la comunidad mediante la docencia, la investigación y la extensión.

Consciente de las exigencias de un mundo globalizado, la UCN orienta su quehacer en desarrollar y posicionar un Proyecto Educativo Distintivo que permita a sus estudiantes generar competencias, habilidades y destrezas, apoyadas en plataformas tecnológicas que le faciliten la integración laboral, capaz de integrar equipos de trabajo tanto a nivel nacional como internacional.

El año 2005 crea el Programa Internacional Estudiantil (PIE-UCN), cuya labor se centra en apoyar a los estudiantes, locales y extranjeros durante el proceso de movilidad, y velar porque éstos tengan la oportunidad de acceder a la experiencia internacional.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

La movilidad estudiantil tiene un marco formal, dado por la existencia de un convenio entre UCN y otra institución, que define las características y condiciones en que se desarrollará la movilidad.

En base al procedimiento establecido, los estudiantes completar el Formulario de Postulación (REG-SAC N° 39). Los Puntos 3.1. y 3.2. se relacionan con el Plan de Estudios a cursar durante el intercambio:

El estudiante basado en las Convocatorias que UCN publica, define la institución de destino y según el avance que tenga en la carrera identifica las actividades que está en condiciones de realizar: cursar asignaturas, trabajos de tesis; estadías de investigación; prácticas u otras. Elabora un Plan de Estudios preliminar, que es revisado por el Jefe de Carrera, quien evalúa considerando: el contenido de las asignaturas, los prerrequisitos, el número de créditos asociados y las competencias a adquirir. La aprobación y firma del Plan implica el compromiso de reconocer las asignaturas cursadas.

El Coordinador UCN envía el Plan a la institución de destino desde donde emiten la Carta de Aceptación. Una vez iniciado el intercambio el estudiante confirma el Plan; en caso de haber cambios debe repetir el proceso hasta contar con la autorización del Jefe de Carrera UCN, para modificar el Plan se utiliza el Formulario de Modificación Plan de Estudios (REG-SAC-40).

Una vez ratificado el Plan, el Coordinador UCN informa a la Dirección General de Pregrado y Jefe de Registro Curricular sobre la participación del estudiante en movilidad para que se cambie, en el Sistema, el estatus

del estudiante: de “Alumno Regular” a “Alumno en Intercambio”, con esto se cumple la primera etapa de Reconocimiento.

Al finalizar el período de intercambio, la institución de acogida envía al Coordinador UCN, el certificado de notas con las asignaturas cursadas. Este certificado se remite al Jefe de Carrera junto a las escalas de notas de ambas instituciones, éste revisa y contrasta la información recibida con la autorizada, de estar todo en orden, emite el Informe de Convalidación o de Reconocimiento y lo envía Coordinador UCN. Este informe es enviado a la Dirección General de Pregrado – Depto. de Registro Curricular solicitando el reconocimiento de asignaturas con lo que el estudiante recupera su estatus de “Alumno Regular”.

Este proceso es aplicado a los estudiantes internacionales que vienen: se elabora un Plan de Estudios previo al inicio de la movilidad que se confirma posteriormente; una vez concluido el período de intercambio UCN emite el certificado de notas de las asignaturas cursadas y es enviado a la institución de origen para el reconocimiento respectivo.

En las Instituciones del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) formado por 27 entidades, se ha realizado un trabajo conjunto en incorporar un modelo de crédito único llamado Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) equivalente al ECTS, utilizado para armonizar la carga de trabajo académica requerida por los estudiantes para lograr los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de un plan de estudio que incluye tanto la docencia directa como como las horas de trabajo autónomas. Un año académico a tiempo completo equivale a 60 SCT-Chile. 1 SCT contiene entre 25 y 30 horas semestrales. UCN 1 SCT contiene 28 horas.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

UCN considera que el procedimiento establecido para cubrir las etapas del Proceso de Reconocimiento cumple el objetivo de asegurar a sus estudiantes que las asignaturas o actividades realizadas durante la movilidad han sido consideradas como parte de su malla curricular, garantizando en la mayoría de los casos el total reconocimiento de éstas como si hubieran sido cursadas en la institución de origen.

Fundamental papel, para la aplicación de este procedimiento, juegan los Jefes de Carrera, quienes desde el principio entendieron y apoyaron la participación de los estudiantes en movilidad, ya sea nacional o internacional.

Desde el punto de vista de los estudiantes, valoran esta práctica porque es su deseo no alargar el tiempo de permanencia en la universidad, aun cuando están conscientes de que podría producirse algún retraso, igualmente optan por realizar parte de su formación profesional en otra institución. Del mismo modo,, entienden que esta experiencia redundará en su formación personal, pues conlleva conocer estudiantes de diversos orígenes, otros países y sus culturas, desarrollar capacidades para desenvolverse en un entorno desconocido, perfeccionar y practicar un segundo idioma.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

[REG-SAC-39 Formulario Postulación.](#)

[REG-SAC-40 Formulario de Modificación Plan de Estudios.](#)

Título	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Contribución	Laura Benedetti, Secretaria General de Internacionalización
Institución/ Organización	Universidad Nacional del Sur (UNS)
Página Web	https://www.uns.edu.ar
País	Argentina
Proceso	Reconocimiento – b) Mecanismos de reconocimiento (interno), d) Doble Titulación
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En los últimos 10 años se ha incrementado notablemente el número de estudiantes de grado de la UNS que realizan movilidad académica en una universidad socia en el exterior. Esto ha creado la necesidad de pensar en una reglamentación que facilite el reconocimiento de los trayectos formativos realizados en el exterior, de modo que la experiencia de la movilidad no quede sólo en el estudiante que la realiza, sino que también se refleje en su certificado de estudios. Después de haber observado cómo registraban el reconocimiento otras universidades y programas de movilidad, por caso el Programa Erasmus Mundus muy activo en el año 2012 se redactó la reglamentación, se decidió presentar al Consejo Superior Universitario de la UNS un Proyecto de Resolución que luego fue aprobado y que está vigente en este momento con algunas modificaciones posteriores realizadas en el sistema de conversión de calificaciones.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Para otorgar a un estudiante el reconocimiento de las actividades académicas realizadas en una universidad extranjera, ésta debe tener un convenio marco vigente con la UNS o formar parte de un programa de movilidad en el que participen ambas instituciones y que esté amparado por algún tipo de documentación. La firma del convenio marco es un primer gesto de confianza entre dos instituciones que han decidido comenzar a trabajar juntas o que ya lo vienen haciendo y deciden formalizar esa relación interinstitucional. De acuerdo a la resolución, antes de la movilidad del estudiante se debe firmar un contrato de estudios que suscriben las 3 partes (la universidad de origen, el estudiante y la universidad de destino) donde deben constar las actividades académicas que realizará el estudiante y cómo se las reconocerá a su regreso en caso de aprobarlas. Este contrato de estudios forma parte de la mencionada resolución, sin embargo, en los casos en que los programas tienen su propio modelo de contrato de estudios o formulario, se utiliza el del programa o ambos. A su regreso, el estudiante presentará toda la documentación respaldatoria solicitada por la resolución y el consejo departamental evalúa el otorgamiento de equivalencias. Esto ocasiona demoras y/o dificultades, sobre todo en algunos departamentos que no tienen materias optativas en su plan de estudios. En el primer enlace se encuentra el texto completo de la Resolución de 2012 que fue modificada en 2015 debido a la dificultad en el uso de las tablas de equivalencias (por la gran diversidad de sistemas de calificaciones existentes en las instituciones de otros países). La resolución que establece el sistema de conversión de los distintos sistemas de calificaciones mediante una ecuación se encuentra en el segundo enlace.

http://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/406_AV_34_9.pdf

http://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/406_AV_34_14.pdf

En el caso de las carreras que tienen en su plan de estudios una práctica profesional supervisada, son numerosos los estudiantes que aprovechan su estancia en el exterior para realizar la experiencia laboral y

luego solicitar el reconocimiento en la UNS. A tal fin se aprobó en el año 2015 la siguiente resolución del consejo superior:

http://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/406_AV_2013.pdf

a) **Movilidades de grado para doble titulación**

Desde el año 2008 la UNS participa en un programa de movilidad para las carreras de ingeniería con escuelas de ingeniería francesas, que se denomina ARFITEC. Las universidades argentinas reciben financiamiento casi total para estas movilizaciones del Ministerio de Educación Argentino. Este programa ha cambiado el perfil de algunas de las carreras de ingeniería, dotándolas de mayor flexibilidad e innovación. La carrera de ingeniería química es la única que ha logrado cerrar un acuerdo de doble titulación hasta la fecha. En este enlace consta la resolución aprobada que dio inicio esta doble titulación que ha favorecido a cuatro estudiantes de UNS:

http://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/406_AV_34_11.pdf

<http://www.cooperacion.uns.edu.ar/pdfs/nacinternac/2016/26-2016.pdf>

En estos momentos se está trabajando en otros dos dobles títulos en las carreras de ingeniería civil con la Universidad de Granada (España) e ingeniería electricista con la Universidad de Cádiz (España). Ambos tienen grados de avance interesantes, pero aún queda la suscripción de los convenios correspondientes. En Agronomía también se están realizando gestiones para la doble titulación con la ENSAT del INP Toulouse. La realidad es que son procesos largos y que dependen del fuerte compromiso de las unidades académicas específicas en ambas partes que cuentan siempre con un gran apoyo de la Secretaría General de Internacionalización de rectorado. Tampoco es menor el tema del financiamiento, ya que en el mejor de los casos el estudiante recibe financiamiento de la UNS o de la SPU por un semestre académico, debiendo buscar otras fuentes de financiamiento en el país de destino para completar los 3 semestres requeridos por la reglamentación vigente para la obtención de los dos títulos.

A pesar de la fluida relación con universidades de AL y los menores costos de vida y traslado, no se ha avanzado en dobles titulaciones en grado, los procesos burocráticos en la región son muy largos y las universidades privilegian la cooperación norte-sur para estos dispositivos de internacionalización.

b) **Movilidades de postgrado para co-tutela de tesis**

La UNS cuenta con 20 doctorados, 30 maestrías (todos acreditados por la CONEAU) y 15 especializaciones. En 2008 se aprueba el Reglamento de co-tutela de Tesis de Doctorado donde se establece el procedimiento a seguir para que un estudiante de postgrado de la UNS obtenga su doctorado en co-tutela con una universidad extranjera. En estos momentos, este Reglamento está en revisión, dado que no se han contemplado algunos aspectos importantes, como la posibilidad de redacción de la tesis en lengua extranjera en caso que fuera necesario y la flexibilización en la firma de los tres convenios que estipula. Ambas dificultades se han ido planteando y se han resuelto mediante resoluciones especiales del consejo superior, sin embargo, el texto merece una actualización que incorpore algunos puntos de la resolución ministerial 2385/2015 para el "Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de Títulos y Expedición de Diplomas".

En el siguiente enlace consta el Reglamento con el que la UNS viene trabajando en estos últimos 10 años

http://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/406_AV_34_10.pdf

Y el texto de la Resolución Ministerial se encuentra en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/251971/norma.htm>

La experiencia obtenida hasta el momento confirma que este tipo de procesos de reconocimiento siempre surge desde los académicos cuando logran relaciones de confianza mutua y colaboración con sus socios. De nada sirve que la institución plantee mecanismos de reconocimiento si no convence primero a sus docentes de las ventajas que pueden tener en la formación de sus estudiantes, y no todos ven las

ventajas o están dispuestos a trabajar en pos del reconocimiento sin ningún tipo de retribución a cambio (ya sea económica o en reducción de la carga horaria).

Por último, las movilizaciones de grado con países de la región tienen bastante desarrollo gracias a los programas ESCALA de AUGM, MARCA de la SPU y PILA del CIN, si bien los números no llegan a ser significativos. El desafío reside en comenzar a trabajar en dobles títulos y co-tutelas con los países de la región basados en la confianza interinstitucional y la complementariedad en las formaciones. Este sería, sin dudas, un gran paso para favorecer la integración regional y mejorar el mercado laboral de los egresados.

Título	NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÍTULOS DOBLES, MÚLTIPLES Y CONJUNTOS, SAPIENZA
Contribución	Graziella Gaglioli, International Office
Institución / organización	Sapienza Università di Roma (Sapienza)
Página Web	https://www.uniroma1.it
País	Italia
Proceso	Reconocimiento: b) Mecanismos de reconocimiento (interno) - y d) Doble Titulación
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Sapienza, con más de 700 años de historia, es la primera universidad en Europa. Su misión es contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento a través de la investigación, la excelencia y la formación de calidad y la cooperación internacional.

La Sapienza ofrece a sus estudiantes numerosas oportunidades internacionales, que incluyen títulos universitarios, becas en el extranjero, pasantías en varios países europeos y extraeuropeos, doctorados internacionales.

La actividad de investigación científica en Sapienza abarca un amplio espectro de disciplinas, como la arqueología, la física y la astrofísica, las humanidades y el patrimonio cultural, el medio ambiente, las nanotecnologías, Terapia celular y genética, diseño, aeroespacial, ciencias sociales y económicas.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Los títulos dobles o múltiples son emitidos directamente por cada universidad que comparte un plan de estudios académico y períodos de movilidad estudiantil de al menos 6 meses. La diferencia con los títulos conjuntos es que las dos o más universidades socias del consorcio tienen un plan de estudios perfectamente conjunto y al final los estudiantes obtienen un título único.

En Sapienza existe un reglamento interno que integra la diferencia entre estos dos tipos de acuerdos.

El plan de estudios internacional dentro de los programas específicos que otorgan títulos dobles o múltiples consiste en planes de estudio integrados con universidades asociadas, que responden completamente a las regulaciones internas. Principales características:

a) Cada universidad ofrece el programa completo.

- El Acuerdo de Doble o Múltiple Título también incluye reglas sobre los períodos de intercambio y reconocimiento de créditos de los estudiantes.
- Cada universidad gestiona por separado su propio curso (también gestión financiera).
- La inscripción normalmente se lleva a cabo en la universidad de origen.
- La ruta doble / múltiple está disponible solo para unos pocos estudiantes.
- Los estudiantes que no completan / eligen el plan de estudios internacional pueden completar el programa en su universidad de origen.
- Los estudiantes seleccionados para el plan de estudios internacional deben obtener créditos equivalentes durante al menos un semestre en la universidad asociada.

- La movilidad normalmente sigue un esquema de intercambio bajo condición de reciprocidad.
- Los estudiantes pueden recibir becas, destinadas a fomentar su movilidad, por su universidad de origen basándose en una convocatoria abierta de solicitud.

b) Las titulaciones conjuntas tienen un plan de estudios integrado aprobado por todas las universidades asociadas. Principales características

- Organización conjunta y gestión financiera conjunta.
- Matrícula de todos los alumnos en una universidad.
- todos los estudiantes deben seguir el mismo plan de estudios y no pueden, en ninguna circunstancia, completar el programa en una sola universidad.
- La movilidad no sigue un esquema de cambio.

¿Cuáles son las principales diferencias entre “A” y “B”?

Los grados dobles y múltiples “A” están menos integrados, pero son más fáciles de manejar.

En “A”, los estudiantes pueden elegir después de la inscripción si desean realizar una movilidad y pueden optar por no participar si no pasan los exámenes en la universidad asociada. Los requisitos italianos de acreditación relativos al número de personal académico podrían ser un obstáculo en el caso “A”, mientras que “B” permite “contar” al personal universitario asociado (50%).

La decisión de elegir “A” o “B” debe evaluarse cuidadosamente.

Tanto la Oficina Internacional como la Oficina de Servicios Académicos desarrollaron conjuntamente las pautas para apoyar la internacionalización de los programas de la siguiente manera:

- Modificación de la normativa interna.
- Coordinación de apoyo financiero.
- Aprobación de lineamientos y formatos para la negociación de acuerdos.
- Formación interna del personal administrativo.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

La experiencia de Sapienza en el apoyo al desarrollo de títulos múltiples y conjuntos arrojó algunas lecciones valiosas. A saber, el apoyo administrativo a la negociación del acuerdo resultó ser solo una parte de la necesidad. En el futuro, la oficina internacional desea proporcionar:

- Apoyo con los requisitos nacionales para la acreditación (es decir, el número de personal académico solicitado para establecer un curso en caso de un título conjunto)
- Apoyo para involucrar a todos los actores en el campo: oficina de registro, personal administrativo, acogida de estudiantes internacionales.

La Tabla de Contenido muestra los requisitos mínimos que debe contener un Acuerdo de Doble Titulación múltiple o conjunta.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

[Tabla de contenidos Acuerdo de Doble Título múltiple o conjunto.](#)
[Propuesta de Acuerdo para un Programa de Doble Título.](#)
[Propuesta de Acuerdo para un Programa de Título Conjunto.](#)

Título	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS BINACIONALES CON DOBLE GRADO, DAAD
Contribución	Daniel Zimmermann, Director Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA). Tobias Wolf, Team Leader Higher Education Management Development Cooperation: Partnership Programmes, Alumni Projects and Higher Education Management / P32
Institución / organización	German Academic Exchange Service (DAAD) / Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ)
Página Web	http://www.daad.de
País	Alemania
Proceso	Reconocimiento: d) Doble Grado.
Campo de movilidad	Movilidad de Estudiantes de Máster y de Doctorado, Movilidad de personal docente e Investigadores.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) es una organización conjunta de instituciones alemanas de educación superior y sus cuerpos estudiantiles, dedicada a internacionalizar el sistema de investigación científica y académica. Su presupuesto operativo en 2017 ascendió a aproximadamente 522 millones de euros. Con sus programas de becas, el DAAD permite a los estudiantes, investigadores y profesores universitarios aprovechar las mejores oportunidades de estudio e investigación. Desde su fundación en 1925, alrededor de dos millones de académicos en Alemania y en el extranjero han recibido fondos del DAAD. Sin embargo, su quehacer va mucho más allá que otorgar becas. El DAAD apoya la internacionalización de las instituciones alemanas de educación superior, promueve los estudios alemanes y el idioma alemán en el extranjero, ayuda a los países en desarrollo a través de programas especiales para establecer instituciones efectivas de educación superior y brinda experiencia a quienes toman decisiones en cuestiones de política cultural, educativa y de desarrollo.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

El año 2017 el DAAD apoyó a 25,000 estudiantes alemanes e internacionales, doctorandos e investigadores con becas y programas individuales. Con sus décadas de experiencia y su red mundial única de oficinas regionales y centros de información, el DAAD acumula y distribuye un tremendo conocimiento sobre los sistemas de educación superior y los sistemas nacionales de ciencia en todo el mundo.

Además, el DAAD ofrece una amplia gama de programas que promueven la internacionalización de la educación superior con socios de todo el mundo. Estos programas abarcan desde asociaciones relacionadas con el tema con instituciones de educación superior en países en desarrollo, desde la creación de redes internacionales relacionadas con la investigación hasta el desarrollo de programas de estudio alemanes y la fundación de universidades alemanas en el extranjero.

Un ejemplo del contexto latinoamericano es el Centro Universitario Germano-Argentino (CUAA-DAHZ) que fomenta la cooperación germano-argentina en la educación superior a través de la promoción de programas de doble titulación. La CUAA-DAHZ es una iniciativa de asociación público-privada y fue creada en 2010 por los Gobiernos de Argentina y Alemania, así como por la Asociación Alemán-Argentina de Ciencia y Tecnología (ACTAA), cuyos miembros son empresas alemanas que operan en Argentina. El Centro es financiado en forma conjunta e igualitaria por Alemania y Argentina: la financiación estatal se otorga, para

la parte alemana, por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF), y, por la parte argentina, por el Ministerio de Educación, Cultura, Investigación y Tecnología (MECCyT). El presupuesto total en 2018 ascendió a 2,8 millones de euros. El DAAD administra y asigna los fondos del BMBF y actúa como la oficina alemana del Centro.

Los objetivos estratégicos de CUAA-DAHZ son:

- La promoción, desarrollo e implementación de programas de estudios binacionales con doble titulación en todos los campos de estudio con el objetivo de capacitar a jóvenes académicos, expertos y especialistas con competencias interculturales y multilingüismo en diversos campos. De este modo, los participantes pueden acceder a los mercados laborales en un entorno internacional;
- La internacionalización de las universidades en ambos países y una contribución al reconocimiento legal y sustantivo completo de los títulos dobles y los títulos de ingreso a la universidad.
- La creación de un entorno adecuado para intensificar la formación lingüística en alemán y español en las universidades de ambos países.

El CUAA-DAHZ no ofrece cursos de estudio en sí, sino que es una organización de financiamiento binacional con oficinas DAAD en Bonn (Alemania) y en Buenos Aires (Argentina), que tiene como objetivo mejorar la cooperación en docencia e investigación entre universidades de ambos países. Siguiendo un procedimiento de solicitud en dos etapas, su objetivo principal es promover la creación e implementación de programas de estudios binacionales con doble titulación en las universidades asociadas participantes, mediante la financiación de gastos de viaje, pagos mensuales para estudiantes, asignaciones diarias para docentes e investigadores. Cursos de idiomas, y costos adicionales. Otras líneas de financiamiento tienen como objetivo llevar a cabo proyectos de investigación e intercambio de estudiantes y pasantías en programas de licenciatura en ingeniería.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

A partir de marzo de 2019, CUAA-DAHZ está apoyando 26 proyectos de cooperación binacional con un total de 51 universidades (32 alemanas y 19 argentinas): 17 cursos binacionales de doble título (6 doctorados y 11 programas de maestría), así como 9 proyectos de intercambio dentro del grado de ingeniería cursos. Desde 2013, más de 1,300 movilidades fueron financiadas bajo los programas CUAA-DAHZ (840 estudiantes y candidatos a doctorado, 500 maestros y profesores). La financiación de CUAA-DAHZ tiene efectos estructurales visibles en el panorama universitario argentino: ahora también se están estableciendo cursos de doble titulación basados en el modelo alemán con otros países. Varios proyectos pudieron recaudar fondos adicionales de terceros para su cooperación en la investigación. Los graduados encuentran rápidamente empleos bien pagados en Alemania, Argentina o en corporaciones multinacionales.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

<http://www.cuaa-dahz.org/es/>

<https://www.daad-argentina.org/es/>

Informe Centro Universitario Argentino-Alemán

Título	RECONOCIMIENTO - UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO CARLOS
Contribución	Maria Estela Antonioli Pisani Canevarolo, Secretária Geral de Relações Internacionais
Institución/organización	Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)
Página Web	https://www2.ufscar.br
País	Brasil
Proceso	3: Reconocimiento
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UFSCar en los últimos años ha aumentado considerablemente las oportunidades de movilidad académica internacional de grado principalmente en el marco de los acuerdos bilaterales, fruto de una política de internacionalización con miras a la institucionalización de las alianzas ya existentes y nuevas asociaciones en investigación de docentes de la UFSCar con docentes / investigadores extranjeros; la búsqueda de una mayor participación en redes de universidades; en la consolidación y perfeccionamiento de las relaciones académicas internacionales y en la constante preocupación por la mejora de sus programas de postgrado, por esto, se considera que nuevas estrategias y mecanismos para el reconocimiento de los créditos tiende a contribuir mucho al proceso de internacionalización de la UFSCar.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Se buscó en la metodología las mejores prácticas de reconocimiento de créditos teniendo en cuenta la experiencia por la participación en importantes programas de movilidad académica internacional, así como en experiencia en la creación de un nuevo curso de grado donde la internacionalización y la preocupación del reconocimiento de créditos fueron factores que se consideran en el proyecto pedagógico del curso. También fueron consideradas las experiencias sobre la doble diplomatura.

Cuestiones regiminales en el ámbito de la movilidad académica

La movilidad académica consiste en el establecimiento de un vínculo temporal con otra IES, nacional o extranjera u otro campus de la universidad en la cual los estudiantes de grado de la UFSCar cursan actividades curriculares con la posibilidad del aprovechamiento de estudios para efecto de integralización curricular y, más específicamente, que la movilidad internacional permite la realización de estudios de graduación en diferentes instituciones de enseñanza superior en el exterior, programas de doble diplomatura, debiendo observar lo establecido en las normas y ediciones específicas. En el ámbito regiminales, en artículo que versa sobre el aprovechamiento de créditos es citado que "... son consideradas similares las actividades curriculares que posean carga horaria igual o superior a la constante de la matriz curricular atribuida al estudiante y al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de su contenido programático.

Con la participación de la UFSCar en el Programa Ciencia sin Fronteras, entre 2012-2015, cerca de 1.550 alumnos de pregrado estuvieron en movilidad internacional en 18 países. Con eso, se tuvo la necesidad de discusiones, en las diversas instancias académicas, sobre el reconocimiento de los créditos aprobados en el exterior. A través de los acuerdos bilaterales de cooperación académica, así como en la participación en asociaciones y redes de universidades, la movilidad internacional es un punto clave en la cooperación. Como ejemplo de participación en asociaciones citamos la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

(AUGM), donde desde 2001 el cuantitativo in /out de alumnos participantes de movilidad se acerca a 500, en el marco del Programa ESCALA Estudiantes de Grado. El compromiso institucional previo entre las instituciones para el reconocimiento de los créditos es un punto fundamental para el éxito de la movilidad. Otro factor de fundamental importancia es la elaboración de un Plan de Estudios previo al inicio de la movilidad, donde la elección de las disciplinas a ser cursadas en la universidad asociada debe ser hecha después de un análisis cuidadoso de las disciplinas ofrecidas en la institución anfitriona, la Coordinación de Curso tiene un papel importante de orientación al alumno. Sin embargo, muchas veces, el estudiante se enfrenta a varias barreras en cuanto a la localización de informaciones sobre el contenido de las asignaturas a cursar en la universidad de destino.

El difícil acceso a la información, a través del sitio de la institución anfitriona, hace que haya un papel fundamental del sector de relaciones internacionales de la universidad anfitriona, sea para el envío del contenido de los menús y / o matriz curricular y oferta de disciplinas o para el contacto con el Coordinador de Curso de la universidad de destino, de forma que el estudiante pueda elaborar de la forma más segura posible su Plan de Estudios. Adicionalmente a esto, los sistemas de créditos de las universidades asociadas no son muchas veces claros para el estudiante ni siquiera para la Coordinación del curso de la institución de origen, sea en el momento de la elección de las disciplinas, sea en la fase de reconocimiento de los créditos aprobados. Los sistemas de créditos tienden a ser diferentes entre las universidades, por lo tanto, factores como compromiso y confianza en la calidad académica entre las instituciones y flexibilidad curricular por parte de las Coordinaciones de curso / Consejo de curso, deben ser tenidos en cuenta al reconocer los créditos. Tales cuestiones junto con normas restrictivas en cuanto al reconocimiento de créditos cursados en otras instituciones hace que en muchos casos los alumnos intercambiados no consigan aprovechar íntegramente las actividades desarrolladas para la integralización de su curso.

Mecanismos de reconocimiento en pregrado

La experiencia de la UFSCar en lo que se refiere al programa Ciencia sin Fronteras ha sido y sigue siendo importante para el reconocimiento de los créditos. Una experiencia aplicada durante el Programa, y que se extiende hasta hoy para optimizar el número de créditos a ser reconocidos, es analizar los menús de todas las disciplinas aprobadas en la institución extranjera y, si el contenido programático de las disciplinas aprobadas en el exterior.

Es decir, se hace el análisis por “paquetes” de disciplinas correlacionadas, y no de cada disciplina por separado, lo que permite un mejor aprovechamiento de los créditos cursados. Debemos también hacer un análisis del reconocimiento de los créditos dentro de un contexto de la importancia de la movilidad académica en la perspectiva de que el estudiante tenga la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y de complementar su currículo con disciplinas no ofrecidas en la malla curricular de su institución de origen. Para estos casos, la mayoría de los cursos de la UFSCar tienen créditos relativos a Actividades Curriculares Complementarias. En ese ámbito, disciplinas aprobadas en el exterior, pero no reconocidas en la UFSCar, sea por el contenido de las mismas o por el sistema de créditos de la universidad anfitriona, son en su mayoría de las veces computadas como Actividades Complementarias. Algunos cursos de graduación en la UFSCar, como Curso de Ingeniería Física, creado el 20 de octubre de 1999, a través de la Portaria GR n ° 767/99, fue concebido con una estructura curricular más flexible y previendo herramientas de incentivo a la movilidad internacional. De hecho, su malla curricular está compuesta no sólo de disciplinas obligatorias, sino también de listas cerradas de disciplinas optativas en las áreas de Ciencias Básicas, Computación, Ingeniería, Administración, Finanzas y Gestión de la Producción. Al agrupar estas disciplinas optativas en áreas de formación específicas, se abren las puertas para el reconocimiento de las disciplinas aprobadas en instituciones extranjeras que no serían aprobadas por la UFSCar, sea por la diferenciación del contenido programático y/o del sistema de créditos. Esto se da por el reconocimiento de créditos de disciplinas cursadas en otra institución que tengan el mismo perfil de formación de las disciplinas optativas correspondientes, aunque sus contenidos programáticos no sean coincidentes con cualquier disciplina de la lista de optativas ofrecidas por la UFSCar.

Esto fue operacionalizado por la creación de disciplinas convenio, disciplinas de menú abierto que sirven específicamente para el reconocimiento de disciplinas cursadas en otras instituciones. Para mayor claridad

y detalles de esta propuesta, el concepto de la creación de las disciplinas convenio, su reglamentación y aplicación en el reconocimiento de las referidas disciplinas como optativas se encuentran en el proyecto pedagógico del curso. La experiencia de la UFSCar con este mecanismo ha sido muy positiva, a un nivel muy alto de reconocimiento de las disciplinas cursadas externamente, aliado con baja complejidad operacional. En el inicio de 2018 hubo una adecuación de la malla curricular del curso de Ingeniería Química cuando entonces también se introdujeron las disciplinas convenio en el referido curso. En cuanto a la operacionalización del proceso regular de reconocimiento de créditos, la Secretaría General de Relaciones Internacionales (SRInter) de la UFSCar ofrece los procedimientos para la solicitud de reconocimiento de créditos. En vista de que la UFSCar no posee un sistema informatizado de gestión de la movilidad internacional, es importante el papel de SRInter como eje central de las operaciones de reconocimiento junto a la Coordinación de Curso del alumno y al sector responsable por el control de las actividades académicas, División de Gestión y Registro Académico (DiGRA) de la Pro-rectoría de Graduación de la UFSCar. Otro importante papel de SRInter en estas operaciones es el suministro de datos de movilidad internacional para fines de indicadores para rankings internacionales.

La movilidad internacional en el marco del Postgrado

En el ámbito del postgrado, la movilidad internacional outgoing e incoming ocurre de forma muy distinta. La movilidad internacional saliente ocurre de forma más acentuada durante el curso de doctorado, en períodos “sándwich”, donde el doctorando desarrolla actividades ligadas a la investigación. Raramente alumnos en movilidad “sándwich” realizan créditos en instituciones en el exterior, pues normalmente los alumnos realizan la movilidad después del término de la realización de todos los créditos necesarios para el doctorado, por lo tanto, la cuestión del reconocimiento de créditos no ocurre. La mayoría de los doctorandos de la UFSCar realizan la movilidad internacional con becas del Programa PDSE - Programa de Doctorado-sándwich en el Exterior de la CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior), del Ministerio de Educación de Brasil. Otras agencias de fomento como la FAPESP - Fundación de Amparo a la Investigación del Estado de São Paulo, y el CNPq - Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - ligado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación también son responsables por dar soporte financiero a períodos de movilidad internacional de postgrado. En la movilidad incoming la UFSCar recibe alumnos para posgrado completo, maestría de 2 años o doctorado de 4 años, ya sea a través de la selección de candidatos aplicada por el Programa de Postgrado, o por medio de Programas específicos, como el Programa PAEC- OEA-GCUB, PEC-PG, TWAS, etc. También los períodos “sándwiches” son realizados por los alumnos extranjeros en la UFSCar.

Doble Diplomado en la UFSCar

En la UFSCar, actualmente tenemos 02 acuerdos de cooperación académica en el ámbito de la doble diplomatura, siendo uno en el ámbito de la graduación y uno en el ámbito del postgrado. En el acuerdo sobre el posgrado, firmado en 2016, la doble diplomatura se da en el ámbito del Programa de Postgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (PPG-CEM) con la Case Western Reserve University - Case School of Engineering (CWRU) Estados Unidos, en las áreas de Polymer and Colloids Science and Engineering. Las cuestiones relativas a los créditos a realizar en ambas instituciones se discutieron ampliamente entre el PPG-CEM y la Case School of Engineering. El papel de SRInter se limitó a la tramitación y análisis del borrador ante la UFSCar. La Pro-rectoría de postgrado junto con el PPG-CEM actuó junto a CAPES en lo que se refiere a las cuestiones financieras del Programa. Al término del período de estudios en ambas universidades, se emitirá un diploma de Doctor en Ciencia e Ingeniería de Materiales por la UFSCar y Ph.D. in Macromolecular Science and Engineering por la CWRU.

Otras universidades participan de este mismo programa junto a CAPES, tales como: Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) y Pontificia Universidad Católica-Río de Janeiro (PUC-RIO). Ya en el ámbito de la graduación, la UFSCar posee un acuerdo de doble diploma con la Université Grenoble Alpes, Francia. La asociación con la referida universidad se inició en 2007 con la firma de un acuerdo de cooperación de movilidad estudiantil para la participación en proyecto BRAFITEC 34

-CAPES en el área de Ingeniería de Materiales. Desde entonces, la asociación viene traduciéndose en colaboraciones sólidas de investigación entre docentes. Los nuevos proyectos BRAFITEC que involucran el curso de Ingeniería de Materiales han sido aprobados involucrando a otras universidades brasileñas asociadas de la UFSCar, pero permaneciendo la misma universidad francesa. Con un historial de movilidad en el marco del acuerdo bilateral de cooperación bastante consolidado, en 2011 se firmó el acuerdo de doble diplomatura entre UFSCar y L'Ecole Polytechnique de l'Université Grenoble I-Département Matériaux. Desde entonces, en 2017 alcanzamos un total de 23 alumnos en movilidad de doble diploma (7 incoming / 16 outgoing). Es importante señalar que el proceso para la aprobación del referido acuerdo demandó varias reuniones no sólo con la institución asociada, sino también entre las diversas instancias académicas de la UFSCar, es decir, Consejo de Curso, Consejo del Centro de Ciencia Exactas y Tecnología y finalmente el Consejo de Graduación. Para subsidiar los cuestionamientos sobre la viabilidad visando la equiparidad de créditos / horas aula / actividades académicas entre los cursos de Ingeniería de Materiales de la UFSCar y el curso de Ingeniería de Materiales en la Polytech Grenoble, se realizó un levantamiento sobre las directrices curriculares mínimas para la formación de ingenieros en la comunidad europea. Este levantamiento proporcionó los subsidios necesarios para el posicionamiento favorable de la relatoría de la Coordinación de Desarrollo Pedagógico de la UFSCar. El éxito de la doble diplomatura sólo es posible con vistas a la concesión de becas de estudios del programa BRAFITEC-CAPES, permitiendo, por lo tanto, la permanencia del alumno en institución francesa por un período de un máximo de 2 años académicos.

A pesar de todos los estudios realizados para el total reconocimiento de los créditos obtenidos en el exterior, el alumno de doble diplomatura del curso de Ingeniería de Materiales de la UFSCar, lleva un semestre académico más para finalizar sus estudios y obtener los dos diplomas, o sea, Ingeniero de Materiales por la UFSCar y Diplôme D'Ingenieur - grade de Master - Université Grenoble Alpes.

Emisión de certificados académicos para estudiantes internacionales

El sistema integrado de gestión académica (SIGA / UFSCAR) es el sistema a través del cual es posible la emisión de certificados académicos - histórico escolar - del alumno. Normalmente, el historial escolar está disponible en el sistema aproximadamente 20 días después del término del semestre académico. La SRInter con acceso al SIGA / UFSCAR, es responsable por la emisión y envío del documento (por e-mail y correo) al sector de relaciones internacionales de la universidad de origen del alumno. Junto con el historial escolar, se envía también información sobre el sistema de créditos de la UFSCar. En caso de que el alumno necesite que los menús de las asignaturas aprobadas en la UFSCar sean homologados para fines de reconocimiento de créditos en la institución de origen, es sugerido al alumno que las providencie antes del término de la movilidad. El historial escolar disponible a través del sistema SIGA contiene el código de autenticidad haciendo que no haya necesidad de la homologación del responsable de DIGRA / UFSCar.

Con respecto a "poner estos procesos sostenibles en el tiempo" lo importante y mantener siempre vivo los acuerdos de cooperación y la confianza en la institución asociada

Título	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS A NIVEL DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN RED - AUGM
Contribución	Álvaro Maglia, Secretario Ejecutivo Juan Manuel Sotelo, Asistente de Programas y Proyectos
Institución/ Organización	Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
Proceso	3. Reconocimiento.
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El presente contenido ofrece información sobre mecanismos de validación y reconocimiento de estudios en el marco de los programas movilidad de grado y posgrado de AUGM así como una contextualización actual sobre la temática en la región.

El contexto actual respecto del reconocimiento académico ha tenido algunos cambios sustanciales en los últimos tiempos, si bien podemos hablar de reconocimiento de la totalidad de los estudios o solo tramos de estudio realizados en un lugar diferente al origen del cursado de los mismos, en ambas situaciones se han presentado múltiples formatos para validarlos.

En la región Mercosur existen acuerdos multilaterales como los que presenta Mercosur Educativo a nivel estatal que implica regulaciones hasta revalida de títulos actualmente o acuerdos entre instituciones como son los de AUGM, otras asociaciones y/o bilaterales entre instituciones para reconocimiento de tramos de estudio.

A finales de 2018 en la 53 reunión de Ministros de Educación de MERCOSUR se labro un acuerdo donde se aprueba la validación de diplomas de los ciudadanos de MERCOSUR en los países del Bloque, teniendo en cuenta que los títulos universitarios acreditados por ARCSUR (el sistema regional de acreditación universitaria) serán reconocidos en todos los países del MERCOSUR.

El Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR entrará en vigencia a partir de la ratificación y del depósito de instrumentos por al menos dos países.

La decisión fue tomada por los Cancilleres del MERCOSUR durante la reunión del Consejo del Mercado Común (CMC), bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, en Montevideo.

La validación de los títulos significa un importante avance en la integración educativa del MERCOSUR que favorece el desarrollo educativo, cultural y científico – tecnológico de los Estados Parte del MERCOSUR.

Los órganos de aplicación del acuerdo son el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, las Universidades Públicas de la República Federativa de Brasil, el Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay y la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Además, el acuerdo estará abierto a la adhesión de los Estados Asociados del MERCOSUR que previamente hayan firmado y ratificado el “Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”.

En 1999 fue suscripto el Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Parte del MERCOSUR y en 2008 se firmó el Acuerdo sobre Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Cursos de Graduación para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de los Respective Diplomas en el MERCOSUR y Estados Asociados.

Este ha sido el avance más importante y la apuesta más fuerte en los últimos tiempos en este tema. Este contex-

to nos permite introducirnos a los sistemas utilizados por AUGM entorno a sus programas de grado y posgrado. Los acuerdos alcanzados a nivel de la AUGM son un buen ejemplo para conocer algunos sistemas de reconocimiento utilizados entre instituciones con acuerdos a través de programas que permiten el fluido intercambio de estudiantes de grado y posgrado.

En este sentido realizaremos una breve descripción de los programas ESCALA de Estudiantes de Grado y Escala de Estudiantes de Posgrado haciendo énfasis en el sistema aplicado para reconocer los estudios cursados. Para profundizar en el formato general de los programas estarán las referencias (links) a los programas completos en el texto citado. Recuperado de : <https://www.mercosur.int/titulos-universitarios-seran-validos-en-todo-el-mercosur/>; <https://www.mercosur.int/los-cancilleres-del-mercosur-acuerdan-avances-en-la-agenda-externa-educacion-y-justicia/>.

ESCALA de Grado AUGM (<http://grupomontevideo.org/escala/>)

El programa está dirigido a estudiantes de carreras de grado y licenciaturas. Pueden participar todos los estudiantes que pertenezcan a cualquier universidad miembro.

Los estudiantes que se postulan deberán estar matriculados como estudiante regular en la universidad de origen y tener aprobado por lo menos el 40% de la carrera o licenciatura que cursa, ser menores de 30 años de edad.

La duración de cada intercambio es de un semestre y cada universidad seleccionará entre sus estudiantes los que habrán de participar, tendrá que garantizar igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, aplicando concurso de mérito y entrevistas donde los postulantes presentarán antecedentes académicos, escolaridad y certificación de otros requisitos que cada universidad considere pertinentes.

El aspirante deberá presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que desee cursar en el exterior, así como las que pretenden le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir asignaturas de carácter optativo, trabajo final u otras actividades académicas, además de las específicas de su carrera.

La Universidad de origen suscribirá un compromiso institucional previamente a que el estudiante se movilice. En el mismo se obligará a reconocer los estudios cursados y acreditarlos a la carrera propia del estudiante, mediante la aprobación, por parte de la máxima autoridad de la unidad académica, del plan de estudios acordado por el estudiante junto a los coordinadores académicos de ambas universidades y la posterior presentación del certificado de estudios, expedido por la universidad de destino, con la aprobación de las asignaturas cursadas.

A los efectos de facilitar algunos términos relacionados al reconocimiento existen una serie de herramientas de mucho valor que son: reglamento (http://grupomontevideo.org/escala/images/ESCALA_Estudiantes_de_Grado_Reglamento_Gral.pdf; http://grupomontevideo.org/escala/images/qui/ESCALA_Estudiantes_de_Grado.pdf), tabla de equivalencias de calificaciones (http://grupomontevideo.org/escala/images/ESCALA_Estudiantes_de_Grado_Tabla_equivalencia.pdf) y un manual de buenas prácticas (<http://grupomontevideo.org/escala/index.php/informacao-de-interesse/manual-de-boas-pratica>).

ESCALA de POSGRADO (<http://grupomontevideo.org/escalaposgrado/>)

El Programa promueve la movilidad de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados, para cursar un período académico en otra Universidad Miembro de la Asociación de un país distinto al suyo, con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.

Características y condiciones generales

Los estudiantes participantes podrán realizar actividades enmarcadas en su programa de estudios o de investigación y deberán provenir de programas de maestría o doctorado, siempre que hayan sido propuestos por sus Universidades de origen.

La aceptación de cada intercambio será cometido de la Universidad de destino de acuerdo a las postulaciones recibidas, y mediante procedimientos que la normativa y mecanismos que el Programa establece.

La extensión de la movilidad será de un mínimo de quince días y un máximo de un semestre académico.

Requisitos

Los Programas a los que aspire el estudiante deberán haber sido ofrecidos por la Universidad de destino en la consideración de la Convocatoria que realicen los órganos competentes.

El aspirante deberá estar matriculado como estudiante regular de maestría o de doctorado en su Universidad tanto en el momento de realizar la solicitud como en el momento de realizar la estancia en la universidad de destino, y tener aprobadas por lo menos el 30% de sus obligaciones académicas o su equivalente en créditos.

El estudiante deberá poseer conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la Universidad de destino.

Los estudiantes que postulen deben presentar una propuesta de programa de trabajo que desee desarrollar en la universidad de destino. Dicha propuesta debe ser presentada en un formulario de postulación denominado "Solicitud y Contrato de Estudios", que tiene que contar con el visto bueno - por escrito - de su tutor académico en su universidad de origen.

El reconocimiento de los estudios realizados y aprobados por el estudiante es obligatorio y la universidad de origen debe respetar el contrato de estudios firmado por los estudiantes en forma previa a la movilidad. En caso de ampliarse el período de la movilidad, deberá realizarse una ampliación o complementación del contrato de estudios, y su firma deberá ocurrir antes de comenzar el período de la extensión, en las mismas condiciones que el original. En forma previa a que su estudiante se movilice, la universidad de origen deberá suscribir un compromiso institucional por el cual se obligue a reconocer los estudios cursados y aprobados por el estudiante y comprometerse a acreditarlos en su respectivo expediente académico. Para ello, la máxima autoridad de la unidad académica debe aprobar con su rúbrica el Contrato de Estudios, que contiene el programa de trabajo a realizar por el estudiante, el cual debe haber sido previamente propuesto por el alumno de posgrado y aceptado por el Coordinador Académico de la carrera de posgrado respectiva. La universidad de destino debe emitir el Certificado de Estudios al finalizar el período de la movilidad, antes de que el estudiante retorne a su país de origen. Posteriormente, a su regreso, el estudiante debe presentar el Certificado de estudios expedido por la universidad de destino, el cual se debe acreditar en forma automática en el expediente académico del alumno.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Las actividades académicas curriculares que el estudiante realiza en la universidad de destino deben necesariamente significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera. El reconocimiento de estudios se asienta sobre los principios de *confianza* entre las instituciones; el conocimiento mutuo entre las entidades docentes participantes y el reconocimiento de la calidad de la enseñanza que imparten.

Transparencia Informativa sobre los planes de estudios, calendarios académicos, programas de las asignaturas que habrán de ser cursados, organización de la docencia, sistema de calificaciones y posibles equivalencias.

Flexibilidad, las diferencias organizativas resultantes de la disimilitud de planes de estudios, sistemas de calificación y métodos de aprobación de las asignaturas entre las diferentes universidades integrantes del sistema, sin perjuicio de la compatibilidad en términos de calidad de los estudios.

REFERENCIAS / ENLACES / ANEXOS

[Tabla Calificaciones Estudiantes de Grado](#)

ANEXO N° 5
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Título	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN - LA EXPERIENCIA DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
Contribución	Miguel González G. Jefe De Departamento Relaciones Internacionales
Institución/ organización	Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
Página Web	https://www.cin.edu.ar
País	Argentina
Proceso	4: Promoción y Divulgación: a) Promoción de alternativas latinoamericanas / b) Promoción de la propia institución en AL
Campo de movilidad	Todo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El CIN fue creado el año 1985, como órgano de coordinación del sistema de universidades de gestión pública, participando activamente en la formulación de políticas públicas en materia de educación superior y articulando el trabajo en red del sistema universitario público. En un contexto de creación de nuevas universidades con cobertura geográfica de todo el país ha resultado de alta relevancia ese rol articulador de trabajo en red para orientar y apoyar a las nuevas universidades en su desarrollo.

En el ámbito de la internacionalización, ese contexto se presenta con rasgos muy marcados: el relacionamiento requiere como condición indispensable tanto el conocimiento o contacto, como la confianza de la contraparte. En ese sentido, el proceso de promoción de las instituciones, al no tener historia ni trayectoria por estar iniciando sus actividades, necesitan recurrir a un sistema o red que aporte contactos y antecedentes para fomentar la confianza de los potenciales socios para sus acciones de internacionalización.

La estructura que el CIN tiene en el área de internacionalización comprende tres niveles:

a) Comisión de Asuntos Internacionales

Su actividad está orientada a la formulación de propuestas de políticas para su discusión y análisis con el Ministerio de Educación.

b) Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales (REDCIUN)

Sus actividades se orientan a trabajar en red los temas específicos de las acciones de internacionalización de las universidades argentinas, la vinculación con los actores relevantes de esos procesos y la articulación de acciones de promoción y movilidad, dando apoyo técnico a las universidades miembros para sus acciones individuales, y también programa actividades en conjunto, tanto en promoción como en movilidad.

c) Departamento de Internacionalización de la Educación Superior

Creado para la gestión propia del CIN a fin de potenciar la transversalidad de las acciones de internacionalización; y apoyar las acciones de relacionamiento internacional.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Los procesos de Promoción y Divulgación del CIN

En el CIN desde su origen ha sido clara la vocación de integración regional del país con Sudamérica y Latinoamérica. Las acciones del CIN se vinculan con los intereses de las universidades miembros que inte-

ractúan entre sí, sumando esos intereses a los objetivos propios definidos en el CIN como sistema nacional. En este sentido, como criterio general, no solo para internacionalización, está consolidado el principio de solidaridad del sistema, pues tienen preferencia las universidades con menor grado de desarrollo con lo que se busca un equilibrio entre las universidades argentinas.

Desde 2006 existe un Programa del Ministerio de Educación – Secretaría de Políticas Universitarias, denominado Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), con convocatorias periódicas que financian tres ejes de gestión: redes, misiones y ferias; que ha favorecido a las universidades con menor desarrollo y que no cuentan con financiamiento para su internacionalización.

Acciones desarrolladas, Estrategia de instalación de la imagen “universidad pública argentina”.

De los tres ejes del PPUA, se depende la definición de las líneas de acción desarrolladas por las universidades y por el CIN. Apoyados en las acciones que el mencionado Programa generó para promover a universidades o grupos de universidades argentinas, el CIN se planteó potenciar el resultado de esas acciones individuales o grupales, en sus acciones de “sistema nacional”.

Como consecuencia de ello y en el rol de “Consejo Nacional”, cualquier acción de vinculación internacional, desde la participación en una feria hasta la concreción de una movilidad, fue pensada como una acción de promoción para el conjunto de universidades miembros. Al mismo tiempo y para reforzar la idea de nivelación de capacidades, a través del trabajo de su REDCIUN, se fueron desarrollando herramientas de difusión (páginas web de programas comunes, correos electrónicos de programas, etc.) y transferencias de prácticas entre los participantes (“tutores” o “padrinos” que ayudan a la comunicación previa y durante la movilidad). Por ello se hace una descripción de las acciones del Consejo, evaluando luego cómo impacta esto en la promoción y difusión del propio Consejo o de sus universidades.

a) Participación en ferias y contactos con actores viabilizadores de relaciones internacionales

El CIN participa de redes que organizan eventos periódicos y ferias. El objetivo que se persigue es el de actuar como catalizador entre el conjunto de universidades que no pueden participar en forma directa y hacer promoción de la propia institución, del sistema y de apoyo a la promoción de aquellas.

b) Participación en redes y organismos internacionales

La participación del CIN en estos ámbitos cumple un rol muy relevante en los procesos de promoción y divulgación tanto de la actividad propia del CIN como de sus universidades miembros. Aún más fuerte resulta el rol de difusión que cumple el CIN para con sus miembros. Está sistematizada la difusión de noticias y propuestas de actividades que realizan las contrapartes, disparando por sus distintos canales la llegada a toda la red.

Orientación de las acciones de Promoción y Divulgación en AL

En el caso de los Consejos o Asociaciones Nacionales, se hace divulgación y promoción a través de una especie de marca “universidad pública argentina” y los valores y estándares que ella buscaba representar.

La matriz definida en este trabajo de CAMINOS, distingue dos etapas en el proceso de promoción y divulgación que faciliten la movilidad intra-latinoamericana: Promoción de alternativas latinoamericanas hacia el sistema público argentino, y Promoción de éste, en el ámbito geográfico de Latinoamérica.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de una plataforma de uso común para las universidades miembros del CIN. Esto tiene entre sus principales objetivos mejorar y estandarizar los procesos de información y comunicación de las universidades argentinas, que permita al interior de cada universidad clarificar los formatos de acceso a la información sobre movilidades para todos los estudiantes propios (motivando la ampliación de las salientes) y dando claridad y confianza a cualquier interesado en concretar movilidades en universidades públicas argentinas.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

La aplicación de la estrategia de sello o marca que representa valores vinculados principalmente a la construcción de confianza en los potenciales socios o contrapartes de movilidad, podría desarrollarse a escala “Latinoamérica”. Esto significa actuar en espíritu colaborativo en el logro de estándares claros y confiables para todos los países de la región.

Existen antecedentes regionales, tales como la propuesta de la plataforma “Chasqui”, en el ámbito de RedLaries (IESALC) que funcionan como instancias de maduración de la idea propuesta.

El escenario de la realización de la Conferencia Regional de Educación Superior en 2018 (que tiene como uno de sus siete ejes temáticos la movilidad en LA), sumado al impulso de la puesta en funcionamiento de ENLACES y de un plan de acción que debería surgir de la CRES, aparecen como un ambiente muy propicio para desarrollar la movilidad intra latinoamericana.

ANEXO N°6
SISTEMA DE INFORMACIÓN

Título	PLATAFORMA ONLINE PARA GESTIONAR EL INTERCAMBIO Y LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
Contribución	Romina Kniaz, Latin America, Africa, Middle East and Western Balkan Unit – Area Relazioni Internazionali
Institución / Organización	Alma Mater Studiorum – Università di Bologna (UNIBO)
Página Web	https://www.unibo.it
País	Italia
Proceso	5: Sistema de Información.
Campo de movilidad	Todos

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UNIBO fue fundada el 1088, es la primera universidad del mundo occidental, se configura en la ciudad de Bolonia, a fines del Siglo XI, cuando maestros de gramática, retórica y lógica empiezan a aplicarse al derecho. Su historia se mezcla con la de grandes personajes del campo de las ciencias y de las letras, y es referencia imprescindible en el panorama de la cultura europea.

El año 1888 se celebra su octavo centenario, y la fama de nuestro Ateneo se difunde a nivel europeo por el trámite del Nobel de Literatura a Giosuè Carducci, profesor de la UNIBO otorgado en 1906.

En septiembre de 1988, en Bolonia, los Rectores de 430 universidades, de todos los continentes, firman la Magna Charta Universitatum Europaeum, en ocasión de su noveno centenario. La UNIBO fue reconocida oficialmente como el Alma Mater de todas las universidades. La Magna Charta, después firmada por otros 400 Rectores más, reafirma su autonomía. El vínculo inescindible entre enseñanza e investigación, rechazando los límites impuestos por cualquier frontera geográfica o política.

El 19 de junio del 1999 en Bolonia, 29 Ministros europeos de Educación Superior firman la Declaración de Bolonia, que va a crear un área común de enseñanza superior. Es el inicio del largo proceso de reforma, llamado Proceso de Bolonia, que involucra a los países europeos adherentes, en una obra de reestructuración homogénea de los sistemas universitarios europeos.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

En los últimos años cambió la filosofía con la cual se realizan las plataformas on-line que constituyen el sistema informativo de la UNIBO. Cada nueva aplicación es vista como una parte de un marco general (ecosistema software) y cada funcionalidad es vista como parte de un proceso de una plataforma única y común.

No es oportuno construir una plataforma desde el inicio, es mejor utilizar una infraestructura común que se realiza una sola vez, en la cual las ventajas son evidentes: reducción de los costos por la reutilización de la infraestructura; uniformidad en el comportamiento de la aplicación e integración entre varias funciones.

UNIBO contaba con una estructura para agrupar las unidades externas, un lugar único donde todas las empresas y los entes con los cuales UNIBO tiene relaciones eran agrupadas: pasantías; convenios de investigación; intercambios internacionales; convenios para cursos de alta formación. Y a su vez, existía una estructura para los convenios, donde se mapeaban las relaciones bilaterales que UNIBO tenía en relación a las pasantías, convenios de investigación, becas de estudio, movilidad. Estos dos elementos eran la base con la cual UNIBO administraba las relaciones con el mundo externo.

UNIBO pensó en dar una solución organizacional a los nuevos desafíos en el ámbito internacional a través de la innovación tecnológica desarrollada de acuerdo a las estrategias y necesidades institucionales, por lo tanto, desarrolló la Plataforma AlmaRM, un sistema de gestión para administrar todos los procesos de la movilidad.

A continuación, se detallan los elementos centrales de esta Plataforma:

Integración de los diferentes sistemas ICT de gestión de UNIBO.

- Datos accesibles y completos.
- Personalización de los programas.
- Estandarización v/s Flexibilidad.

En esta plataforma, todas las personas habilitadas acceden desde el mismo punto de entrada con sus propias credenciales UNIBO, no es necesario que posean credenciales diferentes.

Las principales características de AlmaRM son:

- a) Nuevo modo de administrar los procesos de gestión simplificando los procesos.
- b) Desmaterialización.
- c) Mejora la calidad del servicio para los estudiantes.
- d) Reducción de las horas de trabajo para el personal en la oficina.
- e) Disponibilidad de herramientas de soporte para los profesores.
- f) Flexibilidad, la plataforma tiene que adaptarse a los cambios de los programas actuales y a los nuevos programas que serán financiados por la Comisión Europea.

La trazabilidad está predispuesta para consentir trazar las acciones en modo de query y reporting. Sea las actividades llevadas a cabo por las oficinas administrativas como aquellas de las otras áreas de la administración central, campus, profesores, etc.

Los macro-procesos analizados para la gestión de la movilidad son: organización de la movilidad incoming/outgoing de: estudiantes, de profesores, del personal administrativo, gestión de las becas de estudio, reporting, programas conjuntos incoming/ outgoing.

A su vez, fueron mapeados todos los tipos de programas de movilidad hasta ese momento: Erasmus, Erasmus+, Erasmus Mundus Azione 2, Erasmus placement, Convenciones, Cooperación (Atlantis, Alfa, Tempus, Edu/Link, etc.). Marco Polo, Marie Curie, Joint programmes, Degree seeking y Becas para estudiar en el exterior.

La idea principal era encontrar una solución válida para los programas actuales y futuros que la UNIBO administra. Por lo tanto, es importante entender cuáles son los procesos transversales a todos los programas.

Modelo de organización al interior de la plataforma

Los convenios son registrados según los siguientes criterios:

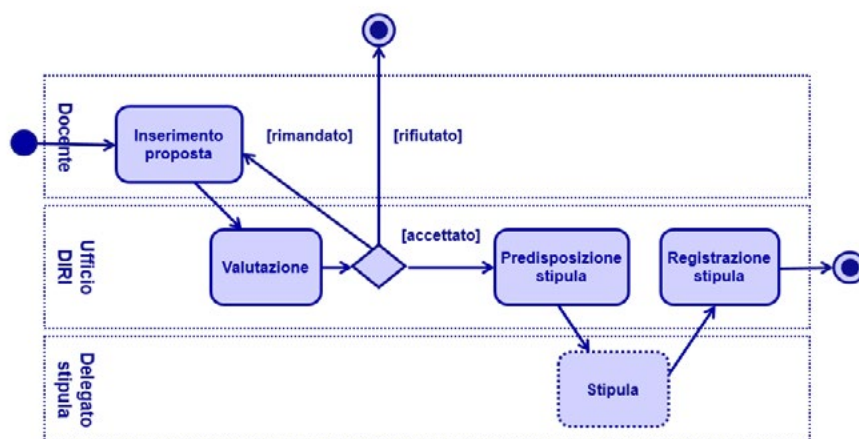
- Universidad partner/ Empresa (pasantías)
- Escuela/Departamento UNIBO con el cual se firma, sino genérico UNIBO.
- Contactos internos y externos en la tramitación del convenio.

El Proceso comprende dos subprocesos: convenios y la renovación anual del convenio, en el caso del Programa Erasmus + Estudio.

Los convenios son propuestos por un profesor, por el área de relaciones internacionales o por un departamento.

El convenio comprende los flujos y las diferentes fases de aprobación: aceptado, estipulado y aprobado.

DIAGRAMA DE LAS ACTIVIDADES:



Convocatoria de movilidad (según el Programa): con la lista de las destinaciones y las vacantes, todo el proceso es administrado a nivel central por el Área de Relaciones Internacionales (URI):

- Datos generales de la convocatoria.
- Definición de los vínculos de los convenios (vacantes).
- Definición de la checklist (requisitos: idioma, etc.).
- Definición de la comisión de selección (selección de los miembros).

PASOS A SEGUIR

Estudiantes

Procede a la candidatura on-line con la posibilidad de adjuntar documentos e indicar el idioma de la candidatura para la cual aplica. Si no posee el idioma necesario no puede completar la aplicación. Durante el proceso de selección se verifica que estén todos los documentos necesarios, en caso de estar incompleta, la candidatura es declarada no idónea.

Graduatoria

Se basa en dos criterios, la evaluación de la comisión de profesores y por el puntaje de la media académica del estudiante. Ambos procesos se realizan en el interior de la Plataforma. Una vez terminado el proceso de evaluación la graduatoria es publicada on-line. Cada estudiante puede controlar su posición en la graduatoria y aceptar la destinación directamente en la Plataforma on-line. Desde ese momento se activa el proceso de presentación, aprobación del Learning Agreement, el cual tiene que terminar antes de efectuar el período de movilidad en el exterior.

Learning Agreement (LA)

El estudiante lo presenta on-line, una vez realizado este proceso, el docente referente para las relaciones internacionales de la Escuela a la que pertenece el estudiante, le llega un mensaje de warning de VALIDACIÓN. El docente se basa en diferentes elementos para proceder a la validación ya que la aprobación depende del profesor coordinador de la carrera. Los elementos de análisis para validar el LA son: experiencia previa en la gestión de las movidades y reconocimiento, tablas de correspondencia, tablas de correspondencia interna de las Escuelas.

SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Learning Agreement y reconocimiento de las actividades realizadas en la universidad de acogida. Las herramientas utilizadas tienen que estar en línea con los programas internacionales como Erasmus+ (ECTS,

learning outcomes, etc.), con las reglas internas de UNIBO en relación al reconocimiento de las actividades efectuadas, y también se brinda apoyo a las Facultades/Escuelas para el reconocimiento de los créditos y las notas.

En conclusión, la idea de desarrollar una plataforma on-line para la gestión del período de movilidad es una posibilidad de mejora de los procesos de gestión de la movilidad y la “performance” organizacional, junto a la calidad de los servicios para los estudiantes. A su vez, es una oportunidad para reformar los procesos de movilidad de acuerdo a las reglas/recomendaciones de los procesos de aseguramiento de la calidad de la movilidad y fomentar, a su vez, la estrategia de internacionalización de la UNIBO.



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



GLOBAL
OBSERVATORY
Knowledge, Innovation and Development



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



DAAD Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



